



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría C. P. A.**

Tema:

“Impacto del estado de emergencia por COVID-19 en la captación de ingresos y la
contribución fiscal del sector carrocero ecuatoriano en el año 2020”

Autora: Díaz Guevara, Nathaly Carolina

Tutora: Dra. Paredes Cabezas, Maribel del Rocío, PhD.

Ambato – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas, con cédula de identidad No. 1802459840, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: “**IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19 EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS Y LA CONTRIBUCIÓN FISCAL DEL SECTOR CARROCERO ECUATORIANO EN EL AÑO 2020**”, desarrollado por Nathaly Carolina Díaz Guevara, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, marzo 2022

TUTORA



Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas, PhD.

CI. 180245984-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Nathaly Carolina Díaz Guevara con cédula de identidad No. 180433393-6, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19 EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS Y LA CONTRIBUCIÓN FISCAL DEL SECTOR CARROCERO ECUATORIANO EN EL AÑO 2020”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, marzo 2022

AUTORA



.....
Nathaly Carolina Díaz Guevara

CI. 180433393-6

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, marzo 2022

AUTORA



.....
Nathaly Carolina Díaz Guevara

CI. 180433393-6

APROBACIÓN DE TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19 EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS Y LA CONTRIBUCIÓN FISCAL DEL SECTOR CARROCERO ECUATORIANO EN EL AÑO 2020”**, elaborado por Nathaly Carolina Díaz Guevara, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, marzo 2022



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Dra. Rocío Cando

MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. Santiago Flores

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A mis padres, por ser mis principales seres de luz a lo largo de toda mi vida personal y profesional, fueron ellos quienes me enseñaron a ser constante, paciente y dedicada, sin ellos nada hubiera sido posible pues a más de ser mi sustento económico también han sido mi apoyo en los momentos más difíciles de mi vida.

También quiero agradecer a mis amigas: Tannia y Paola, quienes aparecieron en mi vida en el momento correcto y en el tiempo indicado, les agradezco porque supieron darme palabras de aliento cuando más las necesitaba.

Finalmente, quiero agradecer a mi tutora de tesis la Dra. Maribel Paredes, quien, gracias a sus conocimientos y experiencia en la profesión, me ha ayudado a escalar un peldaño más en mi vida.

Nathaly Carolina Díaz Guevara

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Universidad Técnica de Ambato, la institución que me vio crecer profesionalmente durante varios años, la cual me abrió sus puertas al conocimiento y al desarrollo y la que se convirtió en mi segundo hogar.

De igual manera, agradezco al personal docente de la institución, debido a que fueron ellos quienes compartieron todos sus conocimientos de manera desinteresada con el único fin de servir y crear una sociedad mejor.

Por último, agradezco al personal administrativo de la universidad, pues gracias a ellos, tanto docentes como estudiantes hemos podido cumplir con todos los requisitos de manera eficaz y eficiente.

Nathaly Carolina Díaz Guevara

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19 EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS Y LA CONTRIBUCION FISCAL DEL SECTOR CARROCERO ECUATORIANO EN EL AÑO 2020”

AUTORA: Nathaly Carolina Díaz Guevara

TUTORA: Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas, PhD

FECHA: Marzo 2022

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar el estado de emergencia por COVID-19 en la captación de ingresos y la contribución fiscal del sector carrocero ecuatoriano en el año 2020 para la identificación de las medidas adoptadas por miembros del sector para afrontar la pandemia. Para esta investigación se utilizó una población de aproximadamente 13 empresas dedicadas exclusivamente a la fabricación de carrocerías las cuales se encuentran identificadas con el código CIU C2920.01 en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las fuentes de información fueron primarias a través de la elaboración de encuestas a los representantes legales, gerentes, administradores o contadores de cada una de las empresas, y secundarias mediante la descarga de documentos de la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En el presente trabajo investigativo fue necesario utilizar la investigación cualitativa y cuantitativa, además de otros tipos de investigación como la documental-bibliográfica, descriptiva y de campo, las cuales sirvieron de base para la elaboración de este estudio. Los datos monetarios analizados demostraron una disminución de los ingresos de aproximadamente 19'867.138 dólares americanos, lo que a su vez generó una disminución de ingresos gravados de 90.20 por ciento y de la recaudación del impuesto a la renta de 90.67 por ciento con relación al año 2019. Además, se empleó el software estadístico SPSS para el procesamiento de los datos, lo cual demostró la existencia de correlaciones entre el nivel de ingresos generado por los contribuyentes y el nivel de

recaudación de parte del Servicio de Rentas Internas, demostrando que, mientras menor es la cantidad de ingresos obtenidos menor es la recaudación por parte del SRI.

PALABRAS DESCRIPTORAS: INGRESOS GRAVABLES, CONTRIBUCIÓN FISCAL, IMPUESTO A LA RENTA, CARROCERÍAS, CORRELACIÓN.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: "IMPACT OF THE STATE OF EMERGENCY DUE TO COVID-19 ON THE COLLECTION OF INCOME AND THE FISCAL CONTRIBUTION OF THE ECUADORIAN COACHBUILDER SECTOR IN 2020"

AUTHOR: Nathaly Carolina Díaz Guevara

TUTOR: Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas, PhD.

DATE: March 2022

ABSTRACT

The main objective of this research is to analyze the state of emergency due to COVID-19 in the collection of income and the fiscal contribution of the Ecuadorian coachbuilder sector in 2020 for the identification of the measures adopted by members of the sector to face the pandemic. For this research, a population of approximately 13 companies dedicated exclusively to the manufacture of car bodies was used, which are identified with the CIIU code C2920.01 in the Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. The sources of information were primary through the preparation of surveys of the legal representatives, managers, administrators, or accountants of each of the companies, and secondary through the download of documents from the website of the Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. In the present research work it was necessary to use qualitative and quantitative research, in addition to other types of research such as documentary-bibliographic, descriptive, and field research, which served as the basis for the preparation of this study. The monetary data analyzed showed a decrease in income of approximately 19 867.138 US dollars, which in turn generated a decrease in taxed income of 90.20 percent and income tax collection of 90.67 percent with respect to 2019. In addition, the SPSS statistical software was used for data processing, which showed correlations between the level of revenue generated by taxpayers and the level of revenue collected by the Servicio de Rentas Internas, showing that, the lower the amount of income earned, the lower the revenue collected by the SRI.

KEYWORDS: TAXABLE INCOME, TAX CONTRIBUTION, INCOME TAX,
BODYWORK, CORRELATION.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DE TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xviii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica.....	1
1.1.2 Justificación metodológica (viabilidad).....	3
1.1.3 Justificación práctica.....	4
1.1.4 Formulación del problema de investigación.....	5

1.2 Objetivos	5
1.2.1 Objetivo general.....	5
1.2.2. Objetivos específicos	5
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Revisión de literatura	7
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	7
2.1.2 Fundamentos teóricos	8
2.1.2.1. Ingresos	8
2.1.2.2. El sistema tributario.....	12
2.1.2.3. Impuesto a la renta.....	18
2.1.2.4. Sectores económicos	21
2.2 Hipótesis.....	24
CAPÍTULO III.....	25
METODOLOGÍA	25
3.1 Recolección de la información.....	25
3.1.1 Población	26
3.1.2 Fuentes primarias y secundarias	27
3.1.3 Métodos y técnicas de recolección de datos	27
3.1.4 Instrumentos de recolección de datos	28
3.2 Tratamiento de la información	28
3.3 Operacionalización de las variables	29
CAPÍTULO IV	31
RESULTADOS.....	31
4.1 Resultados y discusión	31
4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación	54

4.3 Limitaciones del estudio	59
CAPÍTULO V.....	60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	60
5.1 Conclusiones	60
5.2 Recomendaciones.....	61
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1. Clasificación de los Ingresos	9
Ilustración 2. Clasificación de los ingresos públicos.....	11
Ilustración 3. Elementos de los tributos.....	16
Ilustración 4. Sectores económicos	21
Ilustración 5. Estructura jerárquica CIU	23
Ilustración 6. Jerarquía del sector carrocero	24
Ilustración 7. Comparación entre ingresos del año 2019 y 2020.....	33
Ilustración 8. Ingresos totales del sector carrocero ecuatoriano.....	34
Ilustración 9. Variación total entre los diferentes tipos de ingresos ordinarios año 2019 y 2020.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado.....	11
Tabla 2. Impuestos, tasas y contribuciones gestionadas por el SRI.....	13
Tabla 3. Recaudación de impuestos directos e indirectos año 2021	14
Tabla 4. Recaudación año 2021 – SRI.....	14
Tabla 5. Valores recaudados por tasas año 2021- SRI.....	15
Tabla 6. Valor recaudado por contribuciones especiales año 2021 -SRI.....	15
Tabla 7. Características de las Compañías Limitadas y Sociedades Anónimas.....	18
Tabla 8. Deducciones para el cálculo del Impuesto a la Renta	20
Tabla 9. Empresas carroceras en el Ecuador código C2920.01	26
Tabla 10. Ejemplo de tupla para una serie temporal.....	28
Tabla 11. Operacionalización de las variables Ingresos - Contribución fiscal	30
Tabla 12. Tupla de ingresos anuales del año 2019 y 2020 de cada empresa carroceras ecuatoriana	32
Tabla 13. Resumen de ingresos con relación al año 2019	32
Tabla 14. Ingresos ordinarios de las empresas carroceras ecuatorianas año 2019-2020	35
Tabla 15. Ingresos por actividades no operacionales año 2019-2020.....	39
Tabla 16. Resumen ingresos no operacionales.....	40
Tabla 17. Recaudación anual IR (impuesto a la renta) años 2019-2020.....	41
Tabla 18. Resultados económicos año 2019-2020 empresas carroceras ecuatorianas	42
Tabla 19. Resumen resultados económicos empresas carroceras ecuatorianas años 2019-2020	43
Tabla 20. Medios utilizados para encuestar	43
Tabla 21. Genero de los encuestados	44
Tabla 22. Edades de los encuestados	44
Tabla 23. Nivel de instrucción de los encuestados	45
Tabla 24. Cargo que desempeñan los encuestados dentro de la empresa	45
Tabla 25. Bienes y servicios que ofertan las empresas	46
Tabla 26. Número de personas que consideran que sus ingresos disminuyeron	46
Tabla 27. Causas de la disminución de los ingresos	47

Tabla 28. Estrategias utilizadas para evitar disminuir ingresos	48
Tabla 29. Empresas con ingresos adicionales	48
Tabla 30. Ingresos adicionales en las empresas	49
Tabla 31. Porcentaje de personas que piensan que el ingreso adicional los ayudó en el año 2021	49
Tabla 32. Cantidad de empresas que conocen sus obligaciones con el SRI	50
Tabla 33. Tipos de obligaciones tributarias que cumplen las empresas.....	50
Tabla 34. Número de empresas que cumplen con sus obligaciones tributarias	51
Tabla 35. Porcentaje de personas que creen que han amentado las obligaciones tributarias hacia los contribuyentes.....	51
Tabla 36. Porcentaje de empresas que consideran que pagaron más impuestos en relación con el año 2019	51
Tabla 37. Cantidad de empresas que piensan que las disposiciones tributarias han favorecido a su negocio.....	52
Tabla 38. Cantidad de empresas que conocen cuales sus obligaciones societarias ..	52
Tabla 39. Tipos de obligaciones societarias que cumplen las empresas.....	53
Tabla 40. Número de empresas que cumplen con sus obligaciones societarias	53
Tabla 41. Prueba de normalidad Shapiro-Wilk.....	55
Tabla 42. Correlación de Pearson	56
Tabla 43. Correlaciones de Pearson	57

ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO	PÁGINA
Anexo 1.- Cuestionario dirigido a los representantes legales, administradores o contadores de las empresas carroceras ecuatorianas.....	69
Anexo 2.- Ejemplo de Formulario 101 obtenido de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	75

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

“Impacto del estado de emergencia por COVID-19 en la captación de ingresos y la contribución fiscal del sector carrocero ecuatoriano en el año 2020”.

1.1 Justificación

1.1.1 Justificación teórica

Para un gobierno es imprescindible contar con ingresos fijos que permitan la financiación de proyectos, obras y programas, los cuales son esenciales para el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población, de igual manera para cada persona es fundamental trabajar vendiendo bienes o prestando servicios con la esperanza de recibir una retribución económica que justifique el tiempo, el esfuerzo y el conocimiento brindado.

Cada año se elabora el Presupuesto General del Estado, en el cual se encuentra información detallada en relación a los ingresos que permiten lograr los objetivos anuales planteados por parte del Estado, entre los ingresos se encuentran los siguientes: ingresos tributarios, no tributarios, aquellos provenientes de la explotación petrolera, la gestión pública y las donaciones (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2020).

El presente trabajo de investigación plantea específicamente aquellos ingresos tributarios provenientes de los ingresos gravados exclusivamente del sector carrocero ecuatoriano, el cual forma parte de las industrias manufactureras del país, definiéndolas a estas como aquellas empresas dedicadas a la transformación de la materia prima, que tras un proceso definido y detallado brindan a la población un producto terminado o semiterminado (INEC, 2012).

Las actividades económicas del Ecuador se encuentran clasificadas acorde a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), dentro de este catálogo de actividades económicas, a las carrocerías se las encuentra con el código C29, las cuales tienen como principal función “la fabricación de vehículos automotores para el transporte de pasajeros o de carga (...) de diversas partes, piezas y accesorios, así como la fabricación de remolques y semirremolques” (INEC, 2012, p. 82).

El sector carrocerero ecuatoriano es uno de los más importantes del país debido a que “representa el 13.57% del PIB del sector manufactura con USD 13.987.057.000 “ (Moreno y Jiménez, 2020, p. 84), el cual al mismo tiempo genera miles de empleos formales en el Ecuador. Sin embargo, para el año 2020 se estima que los ingresos provenientes de los sectores económicos del país disminuyan debido a que según información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “la baja carga tributaria, la evasión y la elusión fiscal disminuyen drásticamente el espacio fiscal” (CEPAL, 2020, p. 7), causado principalmente por problemas siempre presentes como son: la poca demanda de productos y servicios, nuevas medidas tributarias, y por problemas modernos como: la pandemia por COVID- 19 que fue la causa principal para que en el año 2020 las fronteras se cerraran y el comercio quedara estancado. (Coe-N, 2020).

Entrando un poco en contexto a lo anteriormente mencionado, a finales de diciembre del 2019 se confirmaron los primeros casos de coronavirus en países Asiáticos, sin embargo, se desconoce el origen de este virus, el cual ha logrado adaptarse a los humanos y sobrevivir (Torres, 2020). A principios del 2020 específicamente en el mes de marzo se declaró pandemia a la COVID –19, la cual dio origen a una recesión económica drástica a nivel mundial originada por acciones tomadas para evitar un mayor número de contagios y muertes, estas decisiones han venido afectando negativamente a todos los países pero en especial a aquellos con dependencia económica, comercial, turística y tecnológica (Zuñiga et al., 2020).

La aparición de la COVID-19 demostró que tanto el Ecuador como la mayoría de los países del mundo, no se encontraban preparados para afrontar dicha pandemia, pues no se contaba con todos los recursos necesarios para hacer frente a este problema. Sin embargo, cabe recalcar que para (Rosero et al., 2021) también “la poca eficiencia en

la administración del gasto y en la recaudación fiscal en personas naturales y empresas, e incluso la remisión de impuestos al sector privado moroso frente al Estado” es lo que genera que una crisis sea más evidente (p. 1392).

Para finalizar, tanto el gobierno central como las personas naturales y jurídicas del país han venido poniendo en práctica posibles soluciones a la falta de ingresos económicos. Por un lado, están las nuevas disposiciones legales en materia tributaria impuestas a los ciudadanos por parte del legislativo, mientras que, por otro lado, se encuentran las alternativas tomadas por los ciudadanos como son: la apertura de nuevos negocios y la creación de nuevos servicios y productos sostenidos principalmente por el marketing digital.

1.1.2 Justificación metodológica (viabilidad)

El presente trabajo investigativo, se apoya en los diferentes tipos de investigación, las cuales son necesarias para obtener información relevante y así cumplir con los objetivos planteados y dar solución al problema de investigación. En primera instancia se emplea la investigación documental-bibliográfica a través del uso de documentos fuente que sirven de referencia y que contienen temas de interés para la investigación, dichos documentos aportan con información necesaria para el desarrollo de este estudio.

Para determinar la población de estudio se utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) la cual sirve de base para la obtención de información específica del sector carroceros del país. En esta investigación en particular se tomó información procedente del formulario 101 cargado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en los años 2019 y 2020, con dicha información se logró obtener datos monetarios reales presentados por cada una de las empresas de estudio, entre esta información podemos destacar el estado del resultado integral, el cual será la base de la presente investigación.

La presente investigación intenta identificar el impacto que ocasionó el estado de emergencia por COVID – 19 con relación a la captación de ingresos y a la recaudación

del impuesto a la renta por parte del Servicio de Rentas Internas, es por ello que el estado del resultado integral al estar compuesto por elementos como: ingresos, costos, gastos, utilidad/perdida, permite analizar de manera más detallada las dos variables de esta investigación, adicionalmente, tras realizar ciertos cálculos es posible identificar las variaciones monetarias y porcentuales, y la correlación entre dichas variables.

De modo complementario, se aplica la investigación descriptiva, la cual tiene como principal objetivo la narración e identificación de situaciones que se llevan a cabo para la realización de un cierto estudio (Bernal, 2010), en este caso este tipo de investigación es utilizada para identificar las causas que generaron un aumento o disminución de los ingresos ordinarios, no operacionales y gravables, así como la variación de la recaudación del impuesto a la renta de las carrocerías en los años estudiados.

Finalmente, se incursiona en la investigación de campo, mediante la aplicación de encuestas, las cuales sirven para facilitar el trabajo del investigador, las mismas que se aplican de manera virtual, telefónica y físicas a los diferentes administradores, representantes legales o gerentes de las carrocerías, para lo cual se usan herramientas tecnológicas como excel, google forms y el software estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Science). Estas encuestas son de suma importancia pues sirven de apoyo para la obtención, clasificación y procesamiento de la información.

1.1.3 Justificación práctica

Esta investigación es de suma importancia para el ámbito tributario de la provincia y del país pues muestra de manera detallada como ha ido variando la recaudación tributaria del impuesto a la renta del sector carrocerero ecuatoriano, además que, sirve para identificar cuáles fueron las causas que generaron dichas variaciones y qué alternativas se tomaron para disminuir el impacto económico generado por la pandemia.

Con respecto al entorno social, este proyecto de investigación pretende ser una guía para futuros investigadores que requieren de información relevante en temas como:

contribución fiscal, sectores económicos, decisiones implementadas por el gobierno e incentivos tributarios. Adicionalmente, brinda todas las pautas necesarias con relación a los procesos, métodos y técnicas requeridos para conocer la realidad tributaria año tras año de un sector en específico

Dentro del ámbito profesional y al ser un tema de interés tributario fiscal, este estudio revela información importante tanto para los contribuyentes del sector carroceros como para todos los ecuatorianos, quienes serán capaces de tomar las mejores decisiones para el bien de sus negocios y del país, y con ello evitar seguir cayendo en crisis mediante la implementación de alternativas modernas, que sean concisas y que generen mayores oportunidades de percibir.

1.1.4 Formulación del problema de investigación

¿Cuál fue el impacto del estado de emergencia por COVID-19 en la captación de ingresos y la contribución fiscal del sector carroceros ecuatoriano en el año 2020?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- Analizar el impacto del estado de emergencia por COVID-19 en la captación de ingresos y la contribución fiscal del sector carroceros ecuatoriano en el año 2020 para la identificación de las medidas adoptadas por miembros de este sector para afrontar la pandemia.

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar el impacto económico del sector carroceros ecuatoriano en el año 2020 debido a la pandemia, para la identificación de variaciones en sus ingresos gravables.

- Comparar los valores recaudados por el Servicio de Rentas Internas con relación al impuesto a la renta del sector carrocerero del país en los años 2019 y 2020 para la evaluación de los efectos generados a partir de la crisis sanitaria.
- Identificar las alternativas adoptadas por el sector carrocerero ecuatoriano para superar la recesión económica generada por la paralización de las actividades económicas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

Según Sánchez y Vayas (2016) en el Ecuador la recaudación de tributos es considerado un ingreso indispensable para el cumplimiento de los objetivos planteados por el gobierno, entre ellos y el más importante es la satisfacción de las necesidades de la población. Para las autoras estos ingresos se obtienen gracias a la aplicación y el cumplimiento de las leyes tanto por personas naturales como jurídicas. El impuesto a la renta, el cual afecta directamente a los ingresos, ocupa el segundo lugar en la recaudación anual por parte del Servicio de Rentas Internas, dicho impuesto fluctúa año tras año, debido a varias causas que hacen que incrementen o disminuyan drásticamente la cantidad de ingresos de las personas y empresas.

García (2021) estipula que, la recaudación de tributos se encuentra íntimamente relacionada con la producción de recursos públicos, esto debido a que mientras mayor sea la recaudación, mayor será la capacidad de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, adicionalmente y haciendo alusión únicamente al impuesto a la renta, el cual es un impuesto directo que grava a los beneficios económicos obtenidos por los sujetos pasivos, el mismo autor afirma que el impuesto a la renta es equivalente de prosperidad, pues gracias a este se puede evidenciar la capacidad de las empresas de generar ingresos a través de la producción de bienes y servicios, es decir, un país es considerado prospero cuando la recaudación del impuesto a la renta es elevado en comparación con el impuesto al valor agregado, el cual solo presupone la existencia únicamente de consumo por parte de los ciudadanos.

De acuerdo con Martin y Reyes (2020) los ingresos de las personas tanto naturales como jurídicas dependen del empleo y de las unidades de producción que poseen. En los últimos años la economía de las empresas ha sido afectada debido a la aparición del covid-19, el cual ha hecho que países considerados como grandes economías

tengan una baja en su producción, lo que a su vez ocasionó que economías de menor tamaño como el Ecuador tenga impactos económicos graves, entre uno de ellos es la interrupción de la producción en empresas manufactureras. Adicionalmente, Cueva y Erazo (2021) afirman que la disminución de los ingresos de los ecuatorianos interrumpe la capacidad de compra de algún bien o servicio.

Tomando como referencia a Garcia (2017) quien en su libro habla sobre el impuesto a la renta se puede destacar que, este tributo es “directo, personal, progresivo/proporcional” (p. 96), en vista que, grava exclusivamente a la renta de las personas naturales o jurídicas, domiciliadas o no en el país, siempre y cuando exista la generación de enriquecimiento neto durante el ejercicio fiscal. Para determinar el valor a cancelar por este tributo, el autor destaca la importancia de considerar a los ingresos, los costos, gastos y las deducciones permitidas por la ley de cada país, en vista que la administración tributaria considera como ingresos únicamente a los relacionados con la venta de bienes y servicios, y aplica el mismo criterio para los costos, gastos y las deducciones adicionales.

Finalmente, haciendo alusión a los sectores económicos del Ecuador de acuerdo con Moreno y Jiménez (2020) el sector carrocerero ecuatoriano representa más del 13.57% del producto interno bruto (PIB) del sector de manufactura del país, lo que en términos generales representa un mayor número de fuentes de trabajo y de ingresos para los ecuatorianos, pues este indicador representa la capacidad de producción y de compra de los ciudadanos.

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1. Ingresos

Todas las actividades económicas (primarias, secundarias o terciarias) desarrolladas por los miembros de una sociedad son generadoras de ingresos, debido a que, existe un intercambio o también llamado transacción ya sea de bienes o servicios entre el comprador y el vendedor, con la cual se espera una “retribución por contraprestación” (Piña, 2013, p. 939).

La norma internacional de auditoría (NIIF) 15 denominada Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, define a los ingresos como “incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada”, adicionalmente esta norma explica que estos ingresos generan un incremento del patrimonio y o se encuentran directamente relacionado con el aumento de capital por parte de socios o accionistas. (NIFF 15, 2019, p. 22).

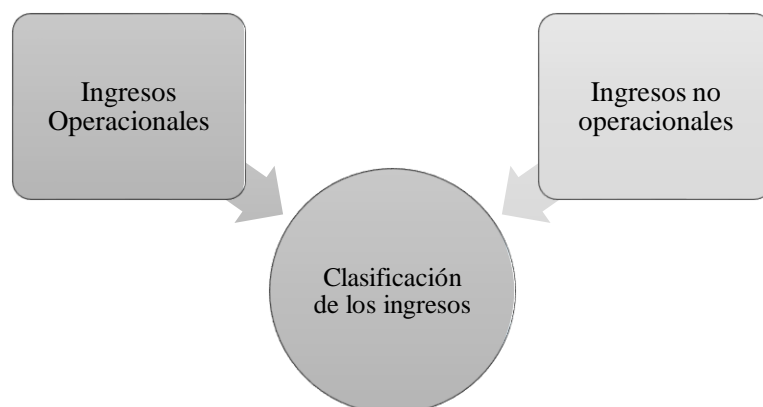
Con relación al tema estudiado, se puede definir a los ingresos como aquella cantidad de dinero que percibe el ofertante a través de la venta de bienes o servicios e incluso mediante títulos gratuitos de manera directa o indirecta en un periodo determinado de tiempo, al existir esta transacción entre vendedor y demandante se genera una relación denominada causa-efecto, es decir mientras más demanda más oferta, lo que da como resultados más ingresos.

a. Clasificación de los ingresos

Dentro de la contabilidad y las finanzas, los ingresos de un ente económico se clasifican en ordinarios o también llamados operacionales, y extraordinarios conocidos también como no operacionales (Guevara y Cosenza, 2006). Ambos tipos de ingresos pueden estar presentes en las industrias, sin embargo, el que tiene mayor peso es el operacional en comparación con el no operacional.

A continuación, se muestra la clasificación de los ingresos dentro de un ente económico.

Ilustración 1. Clasificación de los Ingresos



Fuente: adaptado de (Guevara y Cosenza, 2006)

a.1 Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales son aquellos de naturaleza propia de la empresa y que de acuerdo con Guevara y Cosenza (2006) se caracterizan por realizar actividades “no cíclicas, ordinarias y repetitivas” (p. 18), y de las cuales se espera tener un beneficio económico, ejemplo: venta de productos elaborados en la empresa.

a.2 Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales son totalmente lo opuesto a los anteriormente mencionados, pues no son obtenidos de la actividad propia de la empresa, sino más bien por la venta de bienes muebles, inmuebles, préstamos bancarios, entre otros. Al combinar los ingresos operacionales y los no operacionales las empresas obtienen un ingreso total, el cual gracias a los costos y gastos obtenidos por la empresa para elaborar o prestar algún bien o servicio, sufre cambios y posteriormente se puede transformar en utilidad o pérdida para la empresa, esto dependiendo a la cantidad de costos y gastos que tenga, tal como se muestra a continuación:

$$\textit{Si, ingresos} > \textit{costos y gastos} = \textit{utilidad}$$

$$\textit{Si, ingresos} < \textit{costos y gastos} = \textit{pérdida}$$

Si una empresa obtiene utilidad en el ejercicio económico se asume que obtuvo más ingresos que costos y gastos, y automáticamente se considera apta para el cálculo de las deducciones legales y para la aportación del Impuesto a la renta, sin embargo, si sucede lo contrario se asume un impuesto a la renta de 0 pues no es posible calcularlo de valores negativos, a esto se le denomina ingreso gravable.

b. Ingresos públicos

El Estado tiene como una de sus principales actividades la atracción de recursos (ingresos) para posteriormente gastarlos (egreso) en actividades de financiación como son: la educación, la salud pública, la infraestructura, entre otros. El gasto público está definido como aquel proceso en el cual las entidades del sector público y el Estado son los encargados de percibir ingresos que posteriormente serán utilizados para la financiación del gasto público (Carrión, 2012).

Ilustración 2. Clasificación de los ingresos públicos



Fuente: Diaz Nathaly en base al Código Tributario (2018, pp. 5-7)

En el Ecuador el Ministerio de Economía y Finanzas es el ente encargado de la planificación del Presupuesto General del Estado (PGE), el cual está definido como aquel “instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, (...) con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p. 2).

El Ministerio de Economía y Finanzas clasifica a los ingresos acorde a su naturaleza económica, es decir, con relación a su origen, la presente investigación que trata de la contribución fiscal aborda solo aquellos ingresos provenientes de impuestos, por ello a continuación se muestran los ingresos corrientes percibidos por el Estado ecuatoriano y su porcentaje de participación en el PGE para el año 2020.

Tabla 1. Ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado

Ingresos	% Participación
Impuestos	36.07 %
Tasas	2.91 %
Ventas de otros servicio, productos y materiales	0.06 %
Rentas de inversión y multas	0.69 %
Transferencias	12 %

Fuente: adaptado de Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2013, p. 17)

2.1.2.2.El sistema tributario

Uno de los ingresos de mayor importancia para el Estado son los tributos, los cuales son representativos para el PGE anual, son pagados a la administración tributaria correspondiente, en el caso del Ecuador es el Servicio de Rentas Internas (SRI) y las instituciones públicas recaudadoras, tal como lo afirma Colao (2015) quien estipula que los tributos son “ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración pública” (p.14).

El pago de tributos está directamente relacionado con ciudadanos que ejercen actividades propias con ánimo de lucro, quienes debido a la legitimidad de las disposiciones están obligados a acatar cada ley, norma o resolución, y a la vez a pagar lo correspondiente acorde a su cantidad de ingresos, naturaleza y actividad que realizan en el periodo establecido (García, 2020).

La finalidad de los tributos es ser un medio por el cual es Estado obtenga recursos para el financiamiento y cumplimiento de sus metas con la sociedad, sin embargo el Código Tributario (CT) estipula que además, sirven como un incentivo para la inversión, reinversión, ahorro y desarrollo del país, los cuales están orientados a una mejor distribución de la riqueza nacional (Codigo Orgánico Tributario, 2018).

Otra de las finalidades de la aplicación de tributos es que ayudan a mejorar la convivencia social, pues crean una relación entre los contribuyentes y la entidad reguladora, además que incentivan a la responsabilidad ciudadana en tanto en deberes y obligaciones que se deben cumplir mejorando a la vez el comportamiento y bienestar social pues incentivan valores como la solidaridad y la justicia (Peralta, 2015).

La captación de tributos se la hace en forma de impuestos, tasas o contribuciones, que ayudan a financiar obras de carácter cantonal, provincial y nacional. Cada uno de estos tributos posee su propia naturaleza y están direccionados específicamente a un fin en concreto, por lo que, son captados por entidades diferentes que, si bien es cierto forman parte del sector público también tienen su propia autonomía e independencia.

a. Clasificación de los tributos.

El código tributario ecuatoriano establece tres tipos de tributos que son: los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales, haciendo alusión al Servicio de Rentas Internas tenemos la tabla 5 muestra la clasificación, la cual se encuentra en los documentos anuales en relación con recaudación fiscal.

Tabla 2. Impuestos, tasas y contribuciones gestionadas por el SRI

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
IMPUESTOS	Impuesto a la Renta Recaudado
	IVA Operaciones Internas
	ICE Operaciones Internas
	Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular
	Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable
	Impuesto a los Vehículos Motorizados
	Impuesto a la Salida de Divisas
	Impuesto Activos en el Exterior
	IVA Importaciones
	ICE Importaciones
	RISE
CONTRIBUCIONES	Regalías, patentes y utilidades de conservación minera
	Contribución para la atención integral del cáncer
	Contribución única y temporal
TASAS	Intereses por Mora Tributaria
	Multas Tributarias Fiscales
OTROS	Otros Ingresos

Fuente: adaptado de Servicio de Rentas Internas (2021)

a.1 Impuestos.

Son un tipo de tributo que “exige la presencia de un supuesto normativo”(García, 2020, p.114), es decir, debe estar contemplado en la ley, en donde se estipula de manera clara y concisa el hecho generador de dicho impuesto, y además su característica principal es que se obtienen a partir de la prestación de algún bien o servicio a la colectividad, es decir, grava a los ingresos que posean los contribuyentes.

Los impuestos de acuerdo con Corral (1995) se clasifican en: “impuestos directos e indirectos, impuestos reales y personales (...), impuestos de ordenación” (p. 79).Los

impuestos directos son aquellos que se gravan a lo que una persona posee, mientras que los indirectos están estrechamente relacionados con el consumo de bienes o servicios (Ayala et al., 2020).

Para el año 2021 el Servicio de Rentas internas recaudó aproximadamente \$ \$13.976.157,53, la siguiente tabla muestra el total recaudado dividido en impuestos directos e indirectos, en dicha tabla se puede observar claramente que la recaudación de impuestos indirectos para el año 2021 fue superior en 8.62% con relación a los impuestos directos, haciendo de los impuestos indirectos los de mayor influencia para el estado ecuatoriano.

Tabla 3. Recaudación de impuestos directos e indirectos año 2021

CLASE	VALOR MONETARIO	PORCENTAJE QUE REPRESENTA
DIRECTOS	\$ 6.385.891,23	45,69%
INDIRECTOS	\$ 7.590.266,30	54,31%
TOTAL	\$ 13.976.157,53	100,00%

Fuente: Elaboración propia Díaz, N (2021)

Los impuestos se encuentran destinados al financiamiento de bienes y servicios que puedan beneficiar a la sociedad (Ministerio de Educación, 2016), la recaudación de los mismos asume una responsabilidad bilateral entre el gobierno y el contribuyente, pues tal como lo dice (Rodríguez y Ruíz, 2013) los impuestos asumen una “relación jurídico-tributaria” (p. 10). Los impuestos recaudados por el SRI se encuentran detallados claramente en la tabla 5, y sus valores monetarios en la tabla 7.

Tabla 4. Recaudación año 2021 – SRI

NOMBRE DEL IMPUESTO	TOTAL RECAUDADO
Impuesto a la Renta Recaudado	\$ 4.330.621,33
IVA Operaciones Internas	\$ 4.765.111,24
ICE Operaciones Internas	\$ 577.389,79
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	\$ 8.933,10
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	\$ 33.522,39
Impuesto a los Vehículos Motorizados	\$ 217.870,53
Impuesto a la Salida de Divisas	\$ 1.212.105,59
Impuesto Activos en el Exterior	\$ 23.782,41
RISE	\$ 22.866,40
IVA Importaciones	\$ 1.961.210,12
ICE Importaciones	\$ 253.032,75
TOTAL RECAUDADO	\$ 13.406.445,66

Fuente: adaptado de Servicio de Rentas Internas (2021)

a.2. Tasas.

Es otro tipo de tributo el cual “tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio en régimen de derecho público, individualizado en el contribuyente” (Banco Mundial - CIAT, 2006, p. 14), lo que quiere decir que, las tasas son aplicadas a la utilización de algún bien o servicio público, las cuales de igual manera sirven para financiar servicios públicos pero que están destinados a un grupo en particular (Ministerio de Educación, 2016). Para el año 2021, las aportaciones por tasas hacia el estado fueron de \$ 110.318,73, tal como se muestra a continuación:

Tabla 5. Valores recaudados por tasas año 2021- SRI

CLASE	VALOR MONETARIO
Intereses por Mora Tributaria	\$ 57.765,92
Multas Tributarias Fiscales	\$ 52.552,81
TOTAL	\$ 110.318,73

Fuente: adaptado de Servicio de Rentas Internas (2021)

a.3. Contribuciones especiales.

Este tipo de tributo se diferencia de los demás debido a que, es solicitado específicamente por la administración tributaria, el cual tiene el objetivo de ejecutar obras públicas que tiene como principal característica el aporte o “beneficio económico en el patrimonio del contribuyente” (Hurtado, 2008, p. 222), este tributo también beneficia a un grupo en particular (Ministerio de Educación, 2016).

Por motivos de contribuciones especiales el SRI en el año 2020 recaudo aproximadamente \$ 440.960,92. La siguiente tabla muestra el detalle de cada contribución.

Tabla 6. Valor recaudado por contribuciones especiales año 2021 -SRI

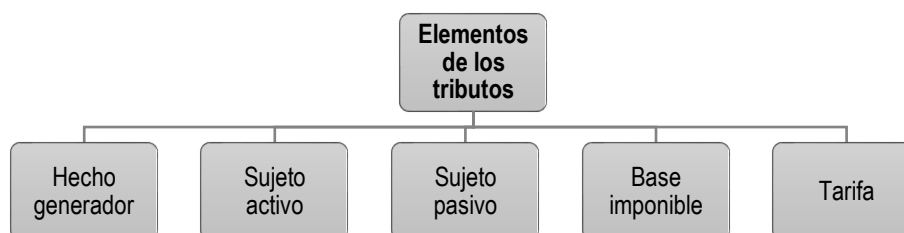
CLASE	VALOR MONETARIO
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	\$ 73.962,06
Contribución para la atención integral del cáncer	\$ 184.073,55
Contribución única y temporal	\$ 182.925,31
TOTAL	\$ 440.960,92

Fuente: adaptado de Servicio de Rentas Internas (2021)

b. Elementos de los tributos

Los elementos de los tributos pueden ser clasificados en base a diferentes criterios, sin embargo, para la presente investigación se profundizarán aquellos que se consideran de mayor importancia, sin olvidar los criterios de los elementos no mencionados, cada uno de estos elementos es esencial para la aplicación de cualquier tipo de impuesto dirigido al contribuyente. A continuación, se presenta un gráfico ilustrativo de los elementos de los tributos.

Ilustración 3. Elementos de los tributos



Fuente: Diaz Nathaly en base al Código Tributario (2018, pp. 5-7)

b.1. Hecho generador

El Código Tributario (CT) define al hecho generador como el “presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo” (Asamblea Nacional, 2018, p. 7), es decir, cada tipo de tributo es diferente y cada uno sus cualidades que lo diferencian de los demás y con esto la causa que los genera (Codigo Orgánico Tributario, 2018).

b.2. Sujeto activo

El sujeto activo es el “ente público acreedor del tributo” (Asamblea Nacional, 2018, p. 7), en el caso del Ecuador es el Servicio de Rentas Internas (SRI), pues desde su creación ha sido el encargado de generar políticas para el incremento de la cultura tributaria en el país, y así generar ingresos económicos que ayuden al cumplimiento de objetivos planteados por el ejecutivo para el bien de toda la sociedad (Servicio de Rentas Internas, s.f.).

b.3. Sujeto pasivo

Es toda aquella persona ya sea natural o sociedad que tiene la obligatoriedad de cumplir con la administración tributaria, para el pago de los impuestos que le corresponden acorde a su capacidad contributiva y a su actividad económica (Código Orgánico Tributario, 2018) . A estas personas se las denomina contribuyentes, pues como su nombre lo dice, contribuyen a la sociedad con ingresos provenientes del pago de impuestos.

b.4 Base imponible

La base imponible se encuentra íntimamente relacionada con el hecho generador de los tributos, se la define como aquel elemento que sirve para determinar la base para el cálculo del de impuesto a pagar siempre de la mano con el principio de proporcionalidad tributaria, pues se adapta a la capacidad contributiva que posea el sujeto pasivo (M. C. García, 2020).

b.5. Tarifa

Se puede definir a una tarifa como un monto, valor o porcentaje que debe ser cancelado por el consumo, o la posesión de algún bien o servicio. En el caso de los impuestos, las tarifas están establecidas en porcentajes los cuales deben ser calculados con relación a la base imponible y en ocasiones requiere la suma de alguna otra tarifa en dólares, como es el caso del impuesto a la renta donde además de tener un porcentaje de impuesto también se tiene la fracción monetaria aplicable.

c. Contribución fiscal

La contribución fiscal con relación al tema de investigación, hace referencia a la obligatoriedad del ciudadano de cumplir con sus deberes tributarios y aportar económicamente con el estado, a lo largo del tiempo se han venido modificando varias leyes tributarias esto según con Peña, (2016) se hace con el fin de “incrementar las contribuciones o impuestos para pretender con ello dar solución al problema económico” (p. 36).

2.1.2.3. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es considerado un impuesto directo, el cual grava a “las rentas de las empresas o del capital(...) y las rentas de las personas físicas” (Rodríguez y Ruíz, 2013, p. 71)., es decir es la cantidad de ingresos que un persona o entidad recibe ya sea “a título gratuito o a título oneroso” (LRTI, 2020, p.1).

Para determinar el impuesto a la renta para personas naturales se hace uso de una tabla elaborada por el SRI, en la cual se estipula la fracción básica, el excedente, el impuesto a la fracción básica y el porcentaje de impuesto a aplicar sobre la fracción excedente, para el año 2021 si los ingresos de una persona superaban los \$11.212 tenían la obligación de calcular y pagar si así fuera el caso el impuesto a la renta. Sin embargo, para esta investigación, el cálculo del impuesto a la renta para personas naturales no será necesario sino el cálculo de impuesto a la renta para personas jurídicas.

Como el presente estudio está enfocado en aquellas empresas que constan en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es necesario conocer qué empresas constan en la investigación, su definición y su manera de cálculo de impuesto a la renta, el presente trabajo investigativo se realiza con base en 8 compañías limitadas y 5 sociedades anónimas, sumando un total de 13 empresas.

En la siguiente tabla se realiza un resumen acerca de los requerimientos y porcentajes de cálculo de impuestos a la renta para cada tipo de empresa.

Tabla 7 .Características de las Compañías Limitadas y Sociedades Anónimas

	Compañías Limitada	Sociedad Anónima
Capital mínimo	\$ 400.00	\$ 800.00
Cantidad de socios/accionistas	Mínimo 2 máximo 15 socios	Mínimo 2 accionistas máximo no especificado
Denominación	Compañía Limitada Cia. Ltda	Compañía Anónima “Sociedad Anónima” C.A. S.A.
Capital representado	Participaciones 22%	Acciones 25%
Impuesto a la renta		28% (participación de accionistas > 50%)

Fuente: elaborado en base a Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, (2014)

Como se puede observar en la tabla 8, las compañías limitadas realizan el cálculo de su impuesto a la renta considerando el 22% de sus ingresos gravados, mientras que por otro lado las sociedades anónimas calculan su impuesto a la renta considerando el

porcentaje de sus accionistas, ya que si superan el 50% deben utilizar el 28% de sus ingresos gravados de impuesto a la renta caso contrario solo el 25%.

a. Elementos del impuesto a la renta

a.1. Renta

El artículo 2 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) define a la renta como aquellos ingresos provenientes del trabajo, capital o ambos ya sean obtenidos a manera de retribución económica, prestación de servicios o especie u a manera de título gratuito, o de manera gratuita, adicionalmente se considera renta a todo aquel ingreso proveniente del exterior obtenido por personas naturales domiciliadas en el país o empresas nacionales (LRTI, 2018).

a.2. Ingresos

Dentro de la materia tributaria y tomando como referencia únicamente al impuesto a la renta se consideran ingresos a aquellos beneficios obtenidos mediante la contraprestación de un bien o servicio.

a.2.1. Ingreso gravable

Un ingreso gravable, de acuerdo con información del portal web de la plataforma gubernamental financiera del Servicio de Rentas Internas es aquel que se toma en consideración para el cálculo del Impuesto a la Renta (Servicio de Rentas Internas, n.d.-b). Para el caso de esta investigación serán considerados ingresos gravables a todos aquellos ingresos obtenidos después del cálculo de la participación de trabajadores, es decir a la utilidad gravables.

a.3. Deducciones

La LRTI en su artículo 10, enlista de manera detallada todas aquellas deducciones que se pueden tomar en consideración para la determinación de la base imponible del impuesto a la renta (LRTI, 2018), a continuación se definen algunas de ellas.

a.3.1. Costos

Cabrera (2018) define a los costos como aquella erogación de dinero que se realiza con el único fin de obtener un bien o servicio, que servirá para generar una mayor cantidad de ingresos. Es decir, los costos dentro de la materia tributaria son todas aquellas adquisiciones que una empresa tuvo que hacer con el único fin de poder producir y vender un bien o servicio como, por ejemplo: la compra de bienes, la compra de materia prima, entre otros.

a.3.2. Gastos

Para Cabrera (2018) los gastos son todas aquellas erogaciones de dinero que de manera indirecta se relacionan con el producto y con el proceso productivo dentro de una empresa, estos costos están compuestos por: mano de obra indirecta, materia prima indirecta y costos indirectos de fabricación.

a.3.3. Otras deducciones

La siguiente tabla muestra las deducciones que se pueden tomar en cuenta para el cálculo del impuesto a la renta.

Tabla 8. Deducciones para el cálculo del Impuesto a la Renta

Deducciones cálculo del Impuesto a la renta	Compra de mercadería
	Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio debidamente sustentados en comprobantes de venta
	Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso
	Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores
	Los gastos de viaje y estadía no podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado
	-La depreciación y amortización
	Beneficios sociales (Fondos de reservas, vacaciones, décimos)
	Patrocinio a favor de deportistas o proyectos deportivos
	Las provisiones para créditos incobrables (1 %anual) no debe exceder el 10% de la cartera total.
	Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales

Fuente: elaborado en base a la Ley de Régimen Tributario Interno (2018)

a.4. Base imponible del impuesto a la renta

El artículo 16 de la LRTI estipula que la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta es la suma de todos aquellos ingresos tanto operacionales (ordinarios) como no operacionales (extraordinarios), adicionalmente, se debe restar todas aquellas deducciones (costos y gastos) que se estipulan en el artículo 10 de la ley (LRTI, 2018),

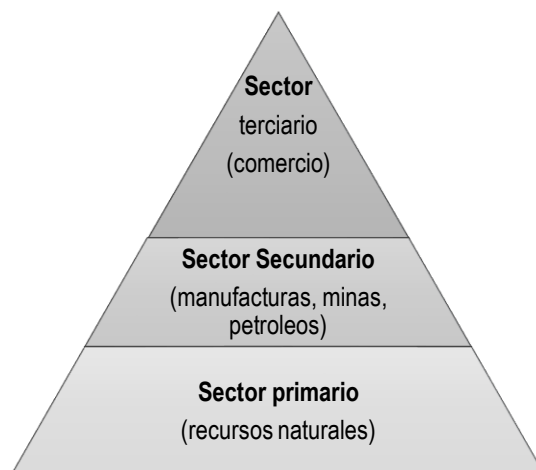
A continuación, se muestra la fórmula utilizada para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la renta.

Ingresos (operacionales / no operacionales)
(-) Costos
(=) Ingresos brutos
(-) Gastos (operativos/administrativos)
(=) Utilidad del ejercicio
(-) 15 % participación trabajadores
(=) Utilidad gravable / Ingreso gravable

2.1.2.4.Sectores económicos

La economía dentro de una nación está fundamentada principalmente en aquellas actividades que generan ingresos económicos propios que sirvan para el sostenimiento de la sociedad. El Banco Mundial (BM) establece tres sectores económicos presentes en cada país, estos sectores son: el de agricultura, el industrial y finalmente el comercial (Grupo del Banco Mundial, s.f.).

Ilustración 4. Sectores económicos



El sector primario o agrícola de acuerdo a Schmidtke et al., (2020) está representado por actividades como “la silvicultura, la caza y la pesca, además del cultivo de cosechas y la cría de animales” (p. 5), este sector es el de mayor importancia pues de ahí se extraen todos los recursos necesarios y las materias primas para la satisfacción de las necesidades de la población.

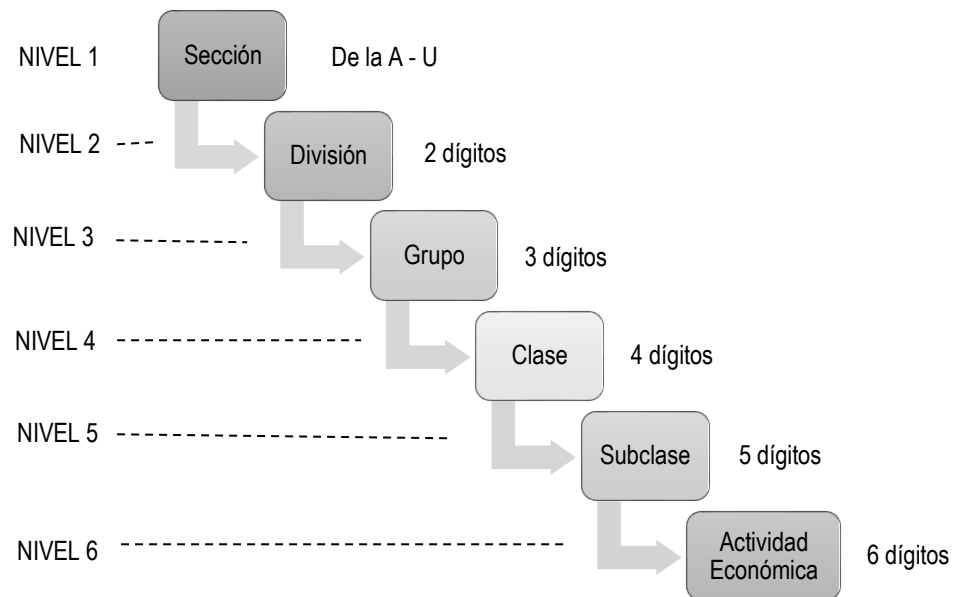
La industria o también llamado sector secundario, además de encargarse de la transformación de los recursos procedentes del sector primario, también se encarga de “reservas de petróleo, industria de la energía eléctrica e industria textil” (Jurado, 2016, p. 268). Finalmente, el sector terciario también llamado comercial incluye actividades de “comercio al por mayor y al por menor (...), el transporte y los servicios de la administración pública, financieros, profesionales y personales” Schmidtke et al., (2020), este sector es el encargado de producir servicios para la población.

a. Actividades económicas del Ecuador

Una actividad económica es considerada como un proceso a través del cual se producen y comercializan bienes o servicios demandados por la población (Torrent, 2009), los cuales logran satisfacer en mayor medida a las necesidades fisiológicas de los seres humanos, una vez satisfechas dichas necesidades se compensan aquellas denominadas subjetivas, las cuales se relacionan con la seguridad, el reconocimiento y la autorrealización de las personas (Elizalde et al., 2006).

En el Ecuador se diferencian alrededor de 21 actividades económicas principales que se encuentran clasificadas acorde a la “Clasificación Nacional de Actividades Económicas” (INEC, 2012b, p. 5), la cual se encuentra basada en la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme” (INEC, 2012b, p. 5). Esta clasificación está diseñada de tal manera que agrupa bienes, servicios e insumos homogéneos de manera jerárquica en seis niveles, los cuales están representados alfanuméricamente. A continuación, se muestra como está diseñada la estructura jerárquica de las actividades económicas del Ecuador.

Ilustración 5. Estructura jerárquica CIIU



Fuente: adaptado de (INEC, 2012b)

b. Sector carrocerero ecuatoriano

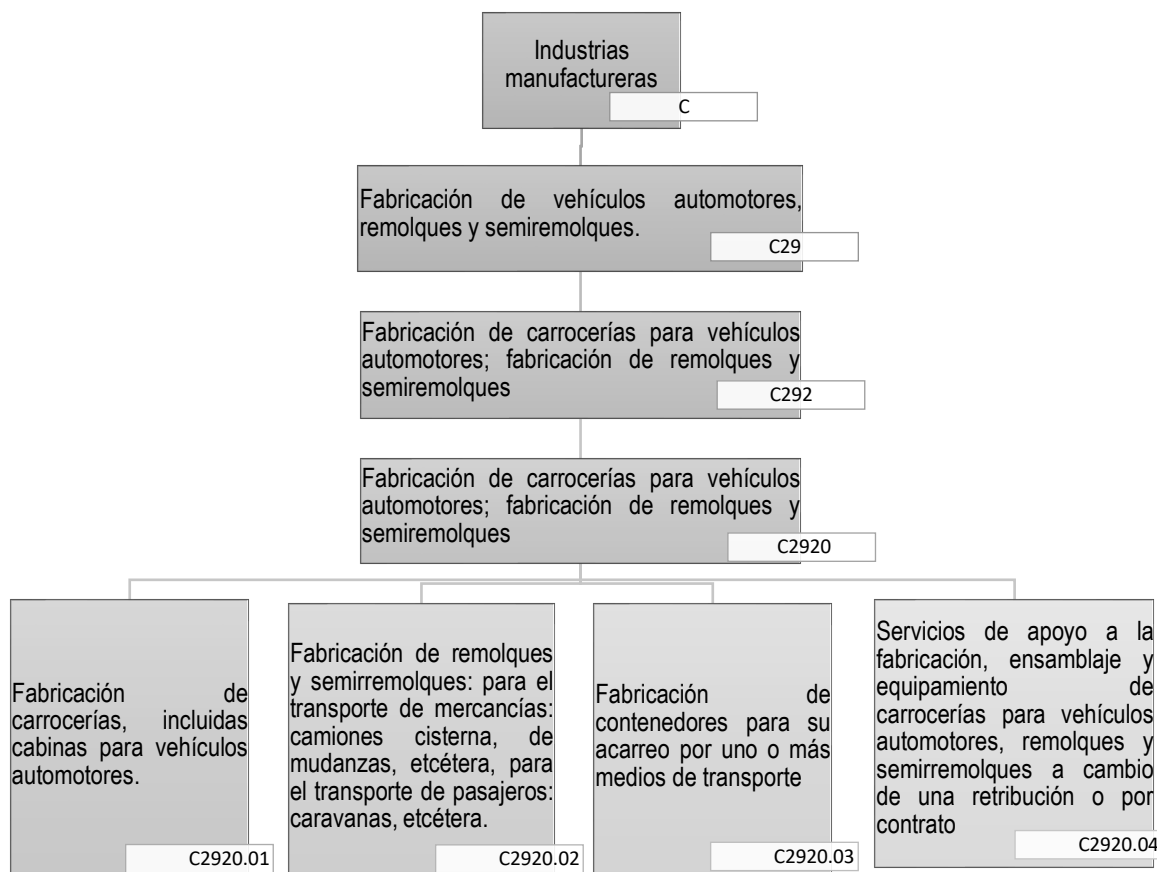
De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), el sector carrocerero ecuatoriano se encuentra ubicado dentro de la sección C denominada industrias manufactureras, las cuales según con Garzón et al., (2016) se caracterizan por tener la presencia de “recursos naturales y trabajo” (p. 12), estos dos elementos al ser considerados esenciales dentro de la manufactura logran generar productos capaces de satisfacer las necesidades humanas.

Dentro de la manufactura se puede encontrar a fabricantes de productos como: alimentos, bebidas, textiles, cuero, madera, papel, refinación de petróleo, productos químicos, caucho, plástico, metal, entre otros. Para esta investigación se utilizan aquellos productos denominados carrocerías, las cuales se encuentran nombradas con el código C292 denominado “Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques” (INEC, 2010, p. 14).

A continuación, se muestra de manera detallada la jerarquía del sector carrocerero ecuatoriano dentro del CIIU, tomando en cuenta que para este estudio se utiliza exclusivamente aquella actividad económica denominada con el código C2920.01, es decir, empresas dedicadas a la fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para

vehículos automotores que se encuentren inscritas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con información cargada.

Ilustración 6. Jerarquía del sector carrocerero



Fuente: adaptado de (INEC, 2012a)

2.2 Hipótesis

La captación de ingresos durante el estado de emergencia por COVID-19 influye significativamente en la contribución fiscal del sector carrocerero ecuatoriano en el año 2020.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

Para la presente investigación se empleó el “enfoque integrado multimodal”, el cual consiste en la utilización del enfoque cuantitativo y cualitativo para generar conocimiento. Al fundamentarse en estos dos tipos de enfoques, la investigación se aproxima de mejor manera a generar resultados fiables y a enriquecer el conocimiento, tanto el enfoque cualitativo como cuantitativo dependen el uno del otro, debido a que, el uno es el complemento del otro y viceversa, por lo que separarlos constituye un error. A este enfoque también se lo denomina mixto.

En primera instancia se utilizó el enfoque cuantitativo de la investigación, que se caracteriza por ser deductivo, secuencial y demostrativo, el cual se fundamentó en la recolección de datos numéricos provenientes del formulario 101, específicamente del estado del resultado integral de cada una de las empresas, tanto del año 2019 como 2020, dichos datos sirvieron de base para poder comprobar la hipótesis planteada en el capítulo anterior, en consecuencia se logró medir y analizar las variables de estudio mediante fórmulas matemáticas y la estadística inferencial (Pajares, 2004).

Adicionalmente, el uso del enfoque cualitativo de la investigación, sirvió de gran ayuda para estudiar los hechos, circunstancias o situaciones que generaron el problema de investigación, ya que tal como afirma Hernández et al., (2014) este enfoque se utiliza para “desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (p. 7), es decir este enfoque logró analizar cada dato conseguido a través de la formulación de un cuestionario para realizar encuestas a cada una de las empresas, después se logró interpretar cada una de las respuestas obtenidas lo cual sirvió de complemento perfecto para poder redactar las conclusiones basadas en los objetivos planteados.

Ambos enfoques fueron sumamente necesarios para responder ante la problemática abordada, los objetivos de la investigación planteados, y la comprobación de la hipótesis, cada enfoque utilizado se sustentó en el otro ya sea para la obtención y análisis de los datos recolectados, como para la interpretación de los resultados

obtenidos tras aplicar los procedimientos matemáticos y estadísticos, y las técnicas de recolección de datos.

3.1.1 Población

Se define a la población como aquel conjunto de elementos similares de los cuales se obtuvo información que sirve de base para el análisis de la investigación ya determinada con anterioridad. Para este estudio la población no estuvo determinada por un grupo de personas sino por un grupo de empresas ya que, tal como lo afirma Arias et al., (2016) una población también puede estar conformada por “animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones” (p. 202).

Para el caso de esta investigación, la población estudiada fue el sector carrocerero ecuatoriano comprendido por todas aquellas empresas manufactureras dedicado a la fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para vehículos automotores denominadas con el código CIU C2920.01. Bajo este contexto la población está integrada por todas las empresas dedicadas a esta actividad que se encuentran inscritas en la Superintendencia de Compañías y Seguros, y que además cumplieron con sus obligaciones, entre ellas la carga de estados financieros a la página web. A continuación, se muestran las empresas que se van a estudiar que son el total 13.

Tabla 9. Empresas carroceras en el Ecuador código C2920.01

EMPRESA	PROVINCIA	CIUDAD
PICO SANCHEZ CIA. LTDA.	TUNGURAHUA	AMBATO
SEMACAR C LTD	PICHINCHA	QUITO
IMETAM C.A.	PICHINCHA	QUITO
PROME CYF C LTDA	PICHINCHA	QUITO
CARROCERIAS OLIMPICA ROSALES JACOME CIA. LTDA.	AZUAY	CUENCA
TRANSINSER BAÑOS S.A.	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA
VARMA S.A.	TUNGURAHUA	AMBATO
DAVMOTOR CIA. LTDA.	TUNGURAHUA	AMBATO
PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	TUNGURAHUA	AMBATO
METALCAR C.A.	GUAYAS	GUAYAQUIL
DUMP & HOPPERS CIA. LTDA.	PICHINCHA	QUITO
ECUACAR-CME- S.A.	PICHINCHA	QUITO
VERDUGO E HIJOSTALLERES CIA.LTDA.	CAÑAR	AZOGUES
TOTAL		13 empresas

Fuente: Díaz Nathaly en base a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

3.1.2 Fuentes primarias y secundarias

Se considera como fuente primaria a aquella “información directa, es decir, de donde se origina la información (...) conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos “ (Bernal, 2010, p. 191), en el caso de esta investigación las fuentes primarias fueron las encuestas electrónicas a los dueños, representantes o personal al tanto de esa información, de las 13 empresas antes mencionadas, las cuales sirven de apoyo para el cumplimiento de los objetivos tanto general como específicos determinados en el capítulo 1.

Adicionalmente, se emplearon fuentes de información secundarias, las cuales “ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que sólo los referencian“ (Bernal, 2010, p. 191), en este caso las fuentes secundarias fueron todos aquellos datos del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entre los cuales se encuentran los formularios 101 cargados al portal del Servicio de Rentas Internas correspondientes a los años 2019 y 2020 así como, las notas a los estados financieros de los mismos periodos, las cuales sirvieron para entender de mejor manera la situación económica de la empresa.

3.1.3 Métodos y técnicas de recolección de datos

La primera técnica utilizada para la obtención de la información es la encuesta, la cual según López y Fachelli (2017) consiste en una “ técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida” (p. 8). Adicionalmente, se aplicó de instrumento el cuestionario el cual estuvo direccionado a la persona encargada de la información empresarial.

Otra técnica empleada fueron los datos en panel, la cual consiste en una “serie de mediciones sucesivas, realizadas en un mismo grupo y en intervalos regulares, para observar las variaciones que se producen en los resultados a través del tiempo” (Arias, 2012, p. 32), en este caso los datos obtenidos fueron aquellos arrojados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el año 2019 y 2020.

Esta técnica se utilizó para identificar las diferencias monetarias en cuanto a ingresos, utilidad o pérdida y contribución fiscal del impuesto a la renta del sector carroceros a través del tiempo, en virtud de que la población y muestra de estudio fue la misma, se arrojaron resultados distintos pues las condiciones que generaron los ingresos variaron con el pasar del tiempo.

Para esta técnica se utilizaron un conjunto ordenado de tuplas o también denominadas filas o registros representado por *Obsi* y columnas o campos representados por *ti*, en donde *ti* representa el tiempo y *Obsi* los datos cualitativos de la variable. La siguiente tabla muestra un modelo de tupla aplicable a series temporales mediante la técnica de datos en panel (Gómez, 2013).

Tabla 10. Ejemplo de tupla para una serie temporal

Observaciones	t_1	t_2	t_3	t_4	t_5	t_n
1						
2						
3						
4						
5						
...						

Fuente: adaptado de Gómez (2013)

3.1.4 Instrumentos de recolección de datos

De acuerdo con Hernandez y Duana (2020) se define a un instrumento como un mecanismo “orientado a crear las condiciones para la medición” (p. 51), para esta investigación los instrumentos utilizados fueron todos aquellos archivos digitales, es decir los formularios 101 descargados directamente a través del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como los cuestionarios empleados para la realización de las encuestas..

3.2 Tratamiento de la información

Los datos obtenidos de manera digital fueron depurados en base a los sujetos de investigación estudiados y a los años que se evaluaron, para esto se emplearon hojas de cálculo de Excel las cuales al poseer filas y columnas sirvieron de apoyo para la organización de la información, en las columnas se colocarán los datos de las empresas estudiadas, y en las filas los años a los que van a direccionar la investigación, es decir se realizaron tuplas con información financiera real de cada empresa..

Todo esto ayudó a resumir la información de manera más detallada y exacta, pues para la comprobación de la hipótesis se utilizaron los valores reales monetarios de ingresos gravados e impuesto a la renta causado de cada una de las empresas, posteriormente se los ingresó al software estadístico SPSS para aplicar la prueba estadística denominada correlación de Pearson, sin obviar el uso de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

Esta investigación tuvo un enfoque descriptivo, documental y correlacional. Se considera descriptivo debido a que la población de estudio posee características similares, como, por ejemplo: su denominación, su actividad económica, e incluso las causas que las llevaron a obtener ingresos diferentes con relación al año 2019, después de realizar los cálculos matemáticos y estadísticos se obtendrán resultados puntuales que lograrán describir el porqué de dicha situación.

Adicionalmente, esta investigación es de tipo documental en vista que cierta cantidad de información fue obtenida de fuentes documentales provenientes de páginas web de instituciones nacionales, en este caso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dicha información es de libre acceso para la población (Rojas, 2015).

Finalmente, esta investigación fue correlacional debido a que se busca la relación existente entre las variables de estudio planteadas en el tema, para así poder encontrar las causas que generaron el problema inicial, es decir, se plantea una relación causa-efecto (Rojas, 2015).

3.3 Operacionalización de las variables

La operacionalización de variables según Bauce et al., (2018) “permite transformar las variables abstractas y generales, en variables concretas y específicas” (p. 44), es decir, este procedimiento sirvió de soporte para la investigación pues brindó pautas necesarias como conceptualizaciones, indicadores, técnicas o instrumentos, entre otros, los cuales servirán para comprobar la hipótesis previamente establecida. Por tal motivo a las variables de investigación se las estudiaron con la ayuda de tablas de doble entrada, las cuales estaban compuestas por filas y columnas, las filas representadas por las variables y las columnas por las características y los indicadores necesarios para la obtención de información.

Tabla 11 .Operacionalización de las variables Ingresos - Contribución fiscal

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIA	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS
Ingresos Los ingresos “reflejan la transferencia de bienes o servicios (activos) debidos a los clientes por un importe que representa la retribución esperada como contraprestación”(Piña, 2013, p. 939)	Ingresos operacionales	Venta de bienes Venta de servicios	¿Qué tipo de bienes y servicios oferta? ¿Considera que sus ingresos han disminuido a razón de la crisis sanitaria por COVID-19? ¿Conoce cuáles fueron las posibles causas que generaron una disminución en sus ingresos? ¿Conoce cuáles fueron las razones por las que sus ingresos se mantuvieron o incrementaron en relación con el año 2019?	Técnica: Encuesta Datos en panel (SUPERCIAS)
	Ingresos no operacionales	Ingresos no relacionados con la actividad empresarial	¿Sus ingresos son netamente relacionados con su actividad económica? ¿Qué otro tipo de ingreso adicional posee? ¿Considera que este ingreso adicional le ha ayudado a evitar cerrar el negocio por falta de liquidez?	Técnica: Encuesta Datos en panel (SUPERCIAS)
	Ingresos gravables	Utilidad gravable	Para el cálculo de los ingresos o utilidad gravable se aplica la siguiente fórmula: $IG = \text{ingresos operacionales} + \text{ingresos no operacionales} - (\text{costos y gastos}) - \text{deducciones legales}$	Técnica: Datos en panel
Contribución fiscal De acuerdo con (M. C. García, 2020), se define a la contribución como el proceso a través del cual se “detrae la riqueza de los particulares” (p. 93), con el fin de auxiliar al Estado.	Ingresos públicos	Obligaciones tributarias	¿Conoce cuáles son sus deberes y obligaciones tributarias como contribuyente? ¿Qué obligaciones tributarias cumple su empresa? ¿Cumple con sus obligaciones tributarias a tiempo y de manera correcta? ¿Cree usted que las obligaciones tributarias hacia los contribuyentes han aumentado en los últimos 2 años (2019 -2020)? En el ejercicio fiscal 2020, ¿usted pagó más impuestos en comparación con el año 2019? ¿Considera que las disposiciones tributarias adoptadas por la administración tributaria para combatir la crisis económica por la pandemia de la COVID-19 han favorecido a su negocio?	Técnica: Encuesta
		Obligaciones societarias	¿Conoce cuáles son sus deberes y obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros? ¿Qué obligaciones societarias cumple su empresa? ¿Cumple con sus obligaciones ante la SUPERCIAS a tiempo y de manera correcta?	Técnica: Encuesta

Elaborado por: Díaz, N (2021)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

La finalidad de este capítulo es analizar los resultados obtenidos tanto de la aplicación de las encuestas como de los datos en panel elaborados por la investigadora. En primera instancia se analizarán los valores monetarios de cada empresa, para así lograr comprender de mejor manera la realidad de cada una de ellas y lograr tener una idea más elaborada de la situación económica de las carrocerías.

Para esto se presentan tuplas con información relevante de cada empresa carrocera ecuatoriana perteneciente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta información pudo ser obtenida directamente de cada empresa a través de la información cargada en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y fue elaborada usando el programa excel como herramienta.

Los datos que contienen las tuplas son con respecto a ingresos, resultados económicos e impuesto a la renta causado y pagado por cada una de las empresas, dicha información fue obtenida de los formularios 101 cargados al Servicio de Rentas Internas y de las notas a los estados financieros.

Adicionalmente, se analizan los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los administradores, gerentes y contadores de las empresas motivo de estudio. Es decir, fue aplicado a las personas directamente familiarizadas con los deberes y obligaciones de la empresa con la administración tributaria y con la información económica de la empresa.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la información proveniente del formulario 101, en el cual se especifican los ingresos, la utilidad o pérdida y el impuesto a la renta causado y pagado por cada una de las empresas motivo de estudio. Se realizó una comparación entre los años 2019 y 2020, con ello se logró obtener resultados monetarios y porcentuales de la variación de cada uno de los datos.

Tabla 12. Tupla de ingresos anuales del año 2019 y 2020 de cada empresa carrocera ecuatoriana

INGRESOS ANUALES EMPRESAS CARROCERAS ECUATORIANAS				
EMPRESA	2019	2020	DISMINUYE	AUMENTA
PICO SANCHEZ CIA. LTDA.	\$ 3.160.990,23	\$ 2.133.122,47	-32,52%	
SEMACAR C LTD	\$ 2.086.805,24	\$ 1.390.800,94	-33,35%	
IMETAM C.A.	\$ 1.735.554,79	\$ 574.534,47	-66,90%	
PROMECYF C LTDA	\$ 982.999,29	\$ 273.190,28	-72,21%	
CARROCERIAS OLIMPICA ROSALES JACOME CIA. LTDA.	\$ 35.000,00	\$ 14.887,60	-57,46%	
TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS	\$ 2.819.123,78	\$ 1.676.390,69	-40,54%	
VARMA S.A.	\$ 8.926.943,97	\$ 3.430.789,36	-61,57%	
DAVMOTOR CIA. LTDA.	\$ 6.503.444,09	\$ 2.378.664,80	-63,42%	
PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	\$ 4.459.357,28	\$ 1.424.007,52	-68,07%	
METALCAR C.A.	\$ 3.388.633,05	\$ 1.634.768,46	-51,76%	
DUMP & HOPPERS CIA. LTDA.	\$ 133.141,43	\$ 375.632,27		182,13%
ECUACAR-CME- S.A.	\$ 941.934,79	\$ -	-100,00%	
*VERDUGO E HIJOSTALLERES CIA.LTDA.		\$ -		
TOTAL	\$35.175.946,94	\$15.308.808,86		
DIFERENCIA 2019-2020	\$	19.867.138,08		
PORCENTUAL		56,48%		

*La empresa carrocera Verdugo e hijos talleres Cta. Ltda. muestra en los formularios 101 del ejercicio fiscal 2019 y 2020 valores en 0.

Elaborado por: Díaz, N (2022)

Tabla 13. Resumen de ingresos con relación al año 2019

	CANTIDAD	PORCENTUAL
Empresas que disminuyeron sus ingresos	11	84,62%
Empresas que aumentaron sus ingresos	1	7,69%
Empresas que mantuvieron sus ingresos	1	7,69%
TOTAL	13	100,00%

Elaborado por: Díaz, N (2022)

Del total de la población estudiada 11 empresas carroceras, es decir, el 84.62% mostró una disminución en sus ingresos anuales en comparación con el año 2019, adicionalmente se muestra una paridad porcentual de 7.69% con respecto a empresas que según los resultados obtenidos aumentaron y mantuvieron sus ingresos económicos.

A continuación, se muestra dicha variación monetaria en una ilustración elaborada con gráficos de barra.

Ilustración 7. Comparación entre ingresos del año 2019 y 2020

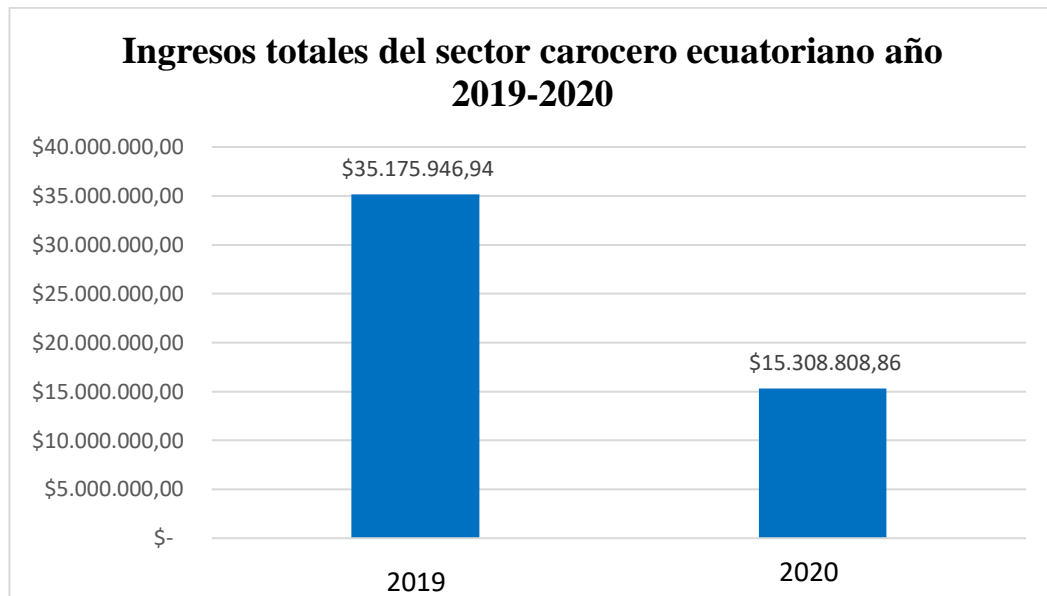


Elaborado por: Díaz, N (2022)

La ilustración 19 muestra la variación de los ingresos de las empresas en el año 2019 y 2020, demostrando que solo DUMP & HOPPERS CIA LTDA, fue la única que logró incrementar sus ingresos a pesar de la crisis sanitaria por COVID- 19, esto debido a que según la encuesta realizada implementaron nuevas estrategias de marketing las cuales les ayudaron a sobrellevar de mejor manera la crisis económica que afrontaba la empresa.

Sin embargo, si consideramos a las empresas como un todo, se obtiene como resultado que en comparación con el año 2019, las empresas carroceras perdieron aproximadamente \$19'867.138 lo cual representa un 56.48% del total de sus ingresos, tal como se muestra en la siguiente ilustración, en la cual se puede ver claramente como variaron los ingresos totales del sector año tras año.

Ilustración 8. Ingresos totales del sector carrocero ecuatoriano



Elaborado por: Díaz, N (2021)

Dentro del formulario 101 del Servicio de Rentas Internas en la sección de ingresos encontramos que estos se dividen en dos: por actividades ordinarias y por ingresos no operacionales.

Los ingresos ordinarios o también denominados operacionales tal como se vio en el capítulo 2 son aquellos exclusivamente relacionados a la actividad propia de la empresa, en este caso son los siguientes:

- Ventas de bienes gravados con tarifa 0%
- Ventas de bienes gravadas con tarifa 12%
- Prestación de servicios gravados con tarifa 0%
- Prestación de servicios gravados con tarifa 12%
- Exportaciones netas por prestación de servicios de construcción
- Exportaciones netas de obtenidas por arrendamientos operativos.

La información del formulario 101 contiene el valor declarado por cada empresa de cada uno de los ingresos anteriormente detallados, dicha información se encuentra estipulada en la siguiente tabla:

Tabla 14. Ingresos ordinarios de las empresas carroceras ecuatorianas año 2019-2020

EMPRESA	AÑO	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS								TOTAL, ACTIVIDADES ORDINARIAS
		VENTAS LOCALES DE BIENES		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS		EXPORTACIONES NETAS				
		6001	6003	6005	6007	6013	6017		por	
	Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	Por prestación de servicios de construcción	Obtenidos de arrendamientos operativos				
PICO SANCHEZ CIA. LTDA.	2019	\$ 2.849.369,92	\$ 161.934,43							\$ 3.011.304,35
	2020	\$ 2.013.145,26	\$ 51.158,34							\$ 2.064.303,60
SEMACAR C LTD	2019	\$ 2.034.048,46			\$ 49.925,20					\$ 2.083.973,66
	2020	\$ 1.180.663,55			\$ 67.177,36					\$ 1.247.840,91
IMETAM C.A.	2019	\$ 1.654.647,80			\$ 35.675,26					\$ 1.690.323,06
	2020	\$ 562.690,58								\$ 562.690,58
PROME CYF C LTDA	2019	\$ 608.403,79	\$ 374.595,50							\$ 982.999,29
	2020	\$ 84.483,39	\$ 186.267,35							\$ 270.750,74
CARROCERIAS OLIMPICA ROSALES JACOME CIA. LTDA.	2019	\$ 35.000,00								\$ 35.000,00
	2020	\$ 14.887,60								\$ 14.887,60
TRANSINSER BAÑOS S.A.	2019	\$ 2.552.862,15			\$ 256.997,55					\$ 2.809.859,70
	2020	\$ 1.602.021,41			\$ 49.742,79			\$ 15.356,05		\$ 1.667.120,25
VARMA S.A.	2019	\$ 8.839.136,06					\$ 86.881,60			\$ 8.926.017,66
	2020	\$ 3.042.753,57								\$ 3.042.753,57
DAVMOTOR CIA. LTDA.	2019	\$ 5.357.880,63	\$ 30.799,94							\$ 5.388.680,57
	2020	\$ 1.925.019,29								\$ 1.925.019,29
PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	2019	\$ 4.446.935,61								\$ 4.446.935,61
	2020	\$ 1.380.759,85								\$ 1.380.759,85
METALCAR C.A.	2019	\$ 789.721,71			\$ 2.438.188,43					\$ 3.227.910,14
	2020	\$ 1.067.476,41			\$ 365.012,71	\$ 24.016,10				\$ 1.456.505,22
DUMP & HOPPERS CIA. LTDA.	2019	\$ 133.141,43								\$ 133.141,43
	2020	\$ 375.632,27								\$ 375.632,27
ECUACAR-CME- S.A.	2019	\$ 941.934,79								\$ 941.934,79
	2020									\$ -
VERDUGO E HIJOSTALLERES CIA.LTDA.	2019									\$ -
	2020									\$ -

*La empresa carrocera Verdugo e hijos talleres Cta. Ltda. muestra en los formularios 101 del ejercicio fiscal 2019 y 2020 valores en 0.

Elaborado por: Díaz, N (2021)

La tabla número 13 muestra cómo se encuentran constituidos los ingresos ordinarios dentro de las empresas carroceras ecuatorianas, además que se hace una comparación entre el año 2019 y 2020, para poder identificar si variaron o no, tal variación se muestra en la siguiente tabla la cual solo se clasifica en ingresos por venta de bienes, prestaciones de servicios y exportaciones netas.

Ilustración 9. Variación total entre los diferentes tipos de ingresos ordinarios año 2019 y 2020

INGRESOS ORDINARIOS			
DETALLE	2019	2020	DISMINUYE
VENTAS LOCALES DE BIENES	\$ 30.810.412,22	\$13.486.958,87	56,23%
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	\$ 2.780.786,44	\$ 505.948,96	81,81%
EXPORTACIONES NETAS	\$ 86.881,60	\$ 15.356,05	82,33%
TOTAL	\$ 33.678.080,26	\$14.008.263,88	

Elaborado por: Díaz, N (2022)

La tabla anterior muestra de manera detallada la totalidad de cada ingreso ordinario y como ha ido variando en cada año, por ejemplo las ventas locales de bienes disminuyeron un 56.23% equivalente a \$ 17'323.453 , las prestaciones locales de servicios se redujeron en un 81.81% correspondiente a \$ 2'274.837 y finalmente las exportaciones netas se acortaron en un 82.33% es decir, en \$ 71.525, concluyendo que en total los ingresos ordinarios disminuyeron en un 58.41% con relación al año 2019 lo que equivale a \$19'669.816.

Además de poseer ingresos ordinarios, ciertas empresas también obtienen ingresos relacionados con otro tipo de actividades diferentes a las propias del negocio como, por ejemplo:

- Ingresos por dividendos
- Por reembolsos de seguros
- Intereses devengados con instituciones financieras
- Ganancias netas por reinversiones

Es por ello que también se elaboró un resumen donde se muestra el valor de cada tipo de ingreso no operacional de cada empresa, tal como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 15. Ingresos por actividades no operacionales año 2019-2020

EMPRESA	AÑO	INGRESOS NO OPERACIONALES								TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES
		6035 POR DIVIDENDOS	6077 GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6093 POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	6115 INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (no relacionadas locales)	6117 INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (no relacionadas del exterior)	6123 INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS (no relacionados locales)	6129 INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS (otros)	6133 INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	
PICO SANCHEZ CIA. LTDA.	2019		\$ 11.756,40	\$ 137.929,48						\$149.685,88
	2020			\$ 68.544,34		\$ 274,53				\$ 68.818,87
SEMACAR C LTD	2019			\$ 2.831,58						\$ 2.831,58
	2020			\$ 142.960,03						\$ 142.960,03
IMETAM C.A.	2019	\$ 21.879,65		\$	\$ 3.957,54				\$ 19.394,54	\$ 45.231,73
	2020			\$ 11.839,79		\$ 4,10				\$ 11.843,89
PROMECYF C LTDA	2019			\$						\$
	2020			\$ 2.439,54						\$ 2.439,54
CARROCERIAS OLIMPICA ROSALES JACOME CIA. LTDA.	2019			\$						\$
	2020			\$						\$
TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS	2019			\$ 9.264,08						\$ 9.264,08
	2020			\$ 9.270,44						\$ 9.270,44
VARMA S.A.	2019	\$ 926,31		\$						\$ 926,31
	2020		\$ 330.548,01	\$ 37.806,03	\$ 80,27		\$ 19.601,48			\$ 388.035,79
DAVMOTOR CIA. LTDA.	2019							1.114.763,52		\$ 1.114.763,52
	2020			\$ 444.619,89					\$ 9.025,62	\$ 453.645,51
PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	2019			\$ 5.001,36	\$ 7.420,31					\$ 12.421,67
	2020			\$ 43.247,67						\$ 43.247,67
METALCAR C.A.	2019		\$ 9.201,91	\$					\$ 51.521,00	\$ 160.722,91
	2020		\$ 132.752,68	\$					\$ 45.510,56	\$ 178.263,24
DUMP & HOPPERS CIA. LTDA.	2019			\$						\$
	2020			\$						\$
ECUACAR-CME- S.A.	2019									
	2020									
VERDUGO E HIJOSTALLERES CIA.LTDA.	2019									
	2020									

Elaborado por: Díaz, N (2021)

Como se pudo observar en la tabla 14, existieron empresas que si recibieron ingresos no relacionados a su actividad económica, la siguiente tabla muestra de manera mas resumida la variación de cada uno de los ingresos extraordinarios en relación al año 2019.

Tabla 16. Resumen ingresos no operacionales

INGRESOS ORDINARIOS				
DETALLE	2019	2020	DISMINUYE	AUMENTA
POR DIVIDENDOS	\$ 22.805,96	\$ -	100,00%	
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 20.958,31	\$ 463.300,69		2210,58%
POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	\$ 155.026,50	\$ 760.727,73		490,71%
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (no relacionadas locales)	\$ 11.377,85	\$ 80,27	99,29%	
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (no relacionadas del exterior)	\$ -	\$ 278,63		100,00%
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS (no relacionados locales)	\$ -	\$ 19.601,48		100,00%
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS (otros)	\$ 1.114.763,52	\$ -	100,00%	
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	\$ 170.915,54	\$ 54.536,18	68,09%	
TOTAL	\$ 1.495.847,68	\$ 1.298.524,98		
DIFERENCIA		\$ 197.322,70		
TOTAL DISMINUYE		13,19%		

Elaborado por: Díaz, N (2021)

Como se puede observar en la tabla 15, los ingresos extraordinarios del año 2020 disminuyeron en un 13.19% lo que equivale a un total de \$197.322.70 en comparación al año 2019.

Con relación a los valores recaudados por el SRI en relación con el impuesto a la renta, el cual está netamente ligado con los ingresos anuales de cada empresa, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 17. Recaudación anual IR (impuesto a la renta) años 2019-2020

		850		851	861	857	862	863	865	866
		IRC 22%	IRC 25%	(-) ANTICIPO	(-) CT AÑOS ANTERIORES	(-) RETENCIONES	(-) CT GENERADO POR ISD	(-) CT GENERADO POR ISD EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	SALDO A FAVOR
PICO SANCHEZ CIA. LTDA.	2019		\$ 26.677,19	\$ 17.356,57		\$ 7.036,65			\$ 2.283,97	
	2020		\$ 10.033,27			\$ 11.240,44				\$ -1.207,17
SEMACAR C LTD	2019		\$ 48.752,97			\$ 21.303,65			\$ 27.449,32	
	2020		\$ -						\$ -	
IMETAM C.A.	2019		\$ 1.024,78	\$ 15.128,53		\$ 3.517,93				\$ -17.621,68
	2020		\$ -						\$ -	
PROMECYF C LTDA	2019		\$ 1.560,16	\$ 486,26		\$ 12.141,87				\$ -11.067,97
	2020		\$ -						\$ -	
CARROCERIAS OLIMPICA ROSALES JACOME CIA. LTDA.	2019	\$ 3.198,00			\$ 1.300,79	\$ 350,00			\$ 2.848,00	
	2020	\$ -							\$ -	
TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS	2019		\$ 14.372,59	\$ 2.455,33		\$ 20.703,76				\$ -8.786,50
	2020		\$ -						\$ -	
VARMA S.A.	2019		\$ 32.593,71	\$ 36.864,42	\$ 3.765,86	\$ 69.581,75				\$ -77.618,32
	2020		\$ -		\$ 77.618,32	\$ 24.661,02				\$ -102.279,34
DAVMOTOR CIA. LTDA.	2019		\$ 3.293,72	\$ 35.856,24	\$ 12.293,99	\$ 12.343,77	\$ 4.400,00			\$ -61.600,29
	2020		\$ 6.585,08		\$ 61.651,98	\$ 4.629,35				\$ -59.696,25
PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	2019		\$ 66.845,92	\$ 37.195,87		\$ 1.001,52			\$ 28.648,53	
	2020		\$ -			\$ 1.786,24				\$ -1.786,24
METALCAR C.A.	2019		\$ 12.730,90		\$ 105.237,85	\$ 34.742,54		\$ 3.677,36		\$ -130.926,85
	2020		\$ -		\$ 22.011,64	\$ 29.143,10				\$ -51.154,74
DUMP & HOPPERS CIA. LTDA.	2019	\$ 1.440,37			\$ 1.936,67	\$ 1.635,89				\$ -2.132,19
	2020	\$ 4.092,60			\$ 1.936,67	\$ 5.098,68				\$ -2.942,75
ECUACAR-CME- S.A.	2019		\$ 9.412,83			\$ 7.153,44			\$ 2.259,39	
	2020		\$ -						\$ -	
VERDUGO E HIJOSTALLERES CIA.LTDA.	2019		\$ -						\$ -	
	2020		\$ -						\$ -	

Elaborado por: Díaz, N (2021)

Como se puede observar en la tabla 8 tan solo el 15.38% de las empresas tuvieron valores a pagar con relación a este impuesto en el año 2019 esto debido a que las retenciones y los créditos tributarios ayudaron a disminuir este valor, sin embargo, para el año 2020 la recaudación se redujo en un 100%, esto debido a que las empresas para el año 2020 dejaron de percibir utilidades pues sus ingresos disminuyeron, tal como se mostró en la ilustración 8.

A continuación, en la tabla 9 se muestran los resultados económicos de cada una de las empresas carroceras, después de haber restado de sus ingresos todos sus costos y gastos, así como todas las obligaciones con los trabajadores, de igual manera en la tabla 10 se exponen los resultados económicos resumidos.

Tabla 18. Resultados económicos año 2019-2020 empresas carroceras ecuatorianas

EMPRESA	AÑO	UTILIDAD GRAVABLE	PERDIDA DEL EJERCICIO
PICO SANCHEZ CIA. LTDA.	2019	\$ 106.708,75	
	2020	\$ 42.251,06	
SEMACAR C LTD	2019	\$ 195.011,87	
	2020		\$ 100.725,37
IMETAM C.A.	2019	\$ 4.099,12	
	2020		\$ 52.055,44
PROMECYF C LTDA	2019	\$ 6.240,65	
	2020		\$ 58.091,94
CARROCERIAS OLIMPICA ROSALES JACOME CIA. LTDA.	2019	\$ 14.536,37	\$ -
	2020	\$ -	\$ 1.985,85
TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS	2019	\$ 57.490,35	
	2020		\$ 32.832,66
VARMA S.A.	2019	\$ 130.374,83	
	2020		\$ 374.060,47
DAVMOTOR CIA. LTDA.	2019	\$ 13.174,86	
	2020	\$ 26.340,31	
PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	2019	\$ 267.383,66	
	2020		\$ 153.832,87
METALCAR C.A.	2019	\$ 50.923,60	
	2020		\$ 66.348,10
DUMP & HOPPERS CIA. LTDA.	2019	\$ 6.547,15	
	2020	\$ 18.602,73	
ECUACAR-CME- S.A.	2019	\$ 37.651,33	
	2020		\$ 1.000,00
VERDUGO E HIJOSTALLERES CIA.LTDA.	2019		
	2020		

Elaborado por: Díaz, N (2021)

Tabla 19. Resumen resultados económicos empresas carroceras ecuatorianas años 2019-2020

TOTAL, DE EMPRESAS	13	AÑO 2019		AÑO 2020	
UTILIDAD	12	92,31%	3	23,08%	
PERDIDA	0	0,00%	9	69,23%	
NI UTILIDAD NI PERDIDA	1	7,69%	1	7,69%	
TOTAL	13	100%	13	100%	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2022)

Como se puede ver en la tabla 10, del total de empresas carroceras ecuatorianas el 92.31% obtuvieron utilidades para el año 2019, sin embargo, para el año 2020, tan solo el 23.08% de las empresas se mantuvieron con utilidad mientras que el 69.23% demostró pérdida.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos tras aplicar las encuestas a gerentes, representantes legales, contadores o administradores de las empresas carroceras ecuatorianas, las respuestas obtenidas fueron colocadas en el sistema SPSS para ser analizadas y así lograr cumplir con los objetivos planteados en esta investigación.

Pregunta 1. ¿Cómo se realizó la encuesta?

Tabla 20. Medios utilizados para encuestar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vía telefónica	1	8,3	8,3	8,3
En línea	7	58,3	58,3	66,7
Mediante oficio	4	33,3	33,3	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

La tabla 11 muestra los medios utilizados para poder obtener la información adicional por parte de las empresas carroceras del país, esta información se recolectó en un 8.33% vía telefónica, el 33.33% de las empresas solicitaron oficio para poder contestar la encuesta, y finalmente el 58.33 % de las carrocéricas respondieron a las encuestas a través del internet mediante la encuesta realizada en Google forms.

SECCIÓN A: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Pregunta 2. ¿Cuál es su género?

Tabla 21. Genero de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	3	25	25	25
Femenino	9	75	75	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Los datos que se muestran en la tabla 12 demuestran que las encuestas fueron respondidas en un 75% por parte de mujeres, mientras que el 25% restante fue contestada por hombres.

Pregunta 3. ¿En qué rango de edad se encuentra usted?

Tabla 22. Edades de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
de 26 a 30 años	1	8,3	8,3	8,3
de 31 a 35 años	3	25	25	33,3
de 36 a 40 años	5	41,7	41,7	75
de 41 a 45 años	3	25	25	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2022)

La tabla 13 muestra el rango de edad en el que se encuentran las personas encargadas de responder a las encuestas, se puede visualizar que el 41.7 % de la población se encuentra en un rango de edad de entre 36 y 40 años, el 50% se encuentra dividido por iguales en edades que tienen un rango de 31 a 35 años y de 41 a 45 años, mientras que tan solo el 8.3% de los encuestados tienen edades que van de los 26 a los 30 años.

Pregunta 4. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

Tabla 23. Nivel de instrucción de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Educación general básica	1	8,3	8,3	8,3
Bachillerato	1	8,3	8,3	16,7
Superior completa	7	58,3	58,3	75
Superior incompleta	2	16,7	16,7	91,7
Posgrados	1	8,3	8,3	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2022)

Considerando los resultados obtenidos mediante el uso de encuestas, se puede observar que el 58.3% de las personas encargadas de responder a las encuestas tienen completados sus estudios universitarios a lo que se añade un 8.3% que corresponde a aquellos que a más de tener título de tercer nivel obtuvieron un posgrado, el resto de la población estudiada tiene culminados sus estudios primarios y secundarios.

Pregunta 5. ¿Qué cargo tiene en la empresa?

Tabla 24. Cargo que desempeñan los encuestados dentro de la empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Representante legal	2	16,7	16,7	16,7
Gerente general	1	8,3	8,3	25
Asistente administrativo	4	33,3	33,3	58,3
Contador	4	33,3	33,3	91,7
Auxiliar contable	1	8,3	8,3	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2022)

Al estar la encuesta dirigida a administradores, representantes legales, contadores o similares, se puede observar que en la tabla 15 en porcentajes similares de 33.3% las

encuestas fueron contestadas por los asistentes administrativos y los contadores de cada empresa, el 16.7% fue respondida por los representantes legales y el resto fue contestado por un gerente general y por un auxiliar contable.

Pregunta 6. ¿Qué tipo de bienes y servicios oferta?

Tabla 25 .Bienes y servicios que ofertan las empresas

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
¿Qué oferta en su negocio?	Bienes 12%	12	66,7%	100,0%
	Bienes 0%	2	11,1%	16,7%
	Servicios 12%	4	22,2%	33,3%
Total		18	100,0%	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Del total de la población estudiada se pudo observar que de acuerdo con las encuestas respondidas por los encargados el 100% de empresas ofertan bienes con 12% de IVA, el 33.3% de las empresas venden adicionalmente servicios con tarifa 12% de IVA, y el 16.7% del total también vende bienes con 0% de IVA.

Pregunta 7. ¿Considera que sus ingresos han disminuido a razón de la crisis sanitaria por COVID-19?

Tabla 26. Número de personas que consideran que sus ingresos disminuyeron

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	11	91,7	91,7	91,7
No	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Tal como se muestra en la tabla 17, la mayoría de las empresas carroceras concuerdan en un 91.7% en decir que sus ingresos disminuyeron en comparación con el año 2019, esta variación se puede observar de manera más detallada en la tabla 5, la cual compara los valores monetarios reales expresados en el formulario 101 del SRI del año 2019 y 2020.

Pregunta 7(a). Si su respuesta fue positiva, seleccione las posibles causas que generaron una disminución de sus ingresos por la crisis sanitaria por COVID-19.

Tabla 27. Causas de la disminución de los ingresos

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
¿Por qué disminuyeron sus ingresos?	Contratos cancelados	1	4,0%	8,3%
	Cierre del negocio	3	12,0%	25,0%
	Paralización actividades económicas	11	44,0%	91,7%
	Incremento de competencia	2	8,0%	16,7%
	Escases de materia prima	6	24,0%	50,0%
	Incremento precio de materia prima	1	4,0%	8,3%
	Mis ingresos no disminuyeron	1	4,0%	8,3%
	Total		25	100,0%

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Debido a que la totalidad de la población afirmó que sus ingresos disminuyeron, se preguntó acerca de las posibles causas que generaron dicha disminución, de tal manera que en la tabla 18 se puede visualizar las causas más comunes por las que los ingresos bajaron, de dichas causas la que más sobresale es la paralización de las actividades económicas con un 44 %, le sigue la escases de materia prima con un 24% y el cierre de los negocios con un 12%, finalmente con incidencia menor se encuentran los contratos cancelados, el incremento de la competencia y el incremento del precio de la materia prima.

Pregunta 7(b). Si su respuesta fue negativa, seleccione las razones por las que sus ingresos se mantuvieron o incrementaron en relación con el año 2019

Tabla 28. Estrategias utilizadas para evitar disminuir ingresos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mis ingresos disminuyeron	11	91,7	91,7	91,7
	Otro (estrategias de marketing)	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

De acuerdo con la tabla 19 que muestra las razones por las que las empresas lograron mantenerse o incrementar sus ingresos, se obtuvieron los siguientes resultados, el 8.3% de las carrocerías afirman que implementaron nuevas estrategias de marketing para asumir la crisis económica.

SECCIÓN C: INGRESOS NO OPERACIONALES

Pregunta 8. ¿Sus ingresos son netamente relacionados con su actividad económica?

Tabla 29. Empresas con ingresos adicionales

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Si	11	91,7	91,7	91,7
No	1	8,3	8,3	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Al preguntar a cerca del origen de los ingresos en cada empresa, se pudo observar que la mayoría de la población es decir el 91.7% posee netamente ingresos por actividades ordinarias lo cual también se puede observar de manera más detallada y con valores monetarios en la tabla 6, mientras que el 8.3 % de la población tiene un ingreso adicional.

Pregunta 8(a). Si la respuesta de la pregunta fue negativa responde ¿Qué otro tipo de ingreso adicional que posee?

Tabla 30. Ingresos adicionales en las empresas

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
¿Cuál es su ingreso adicional?	Ingresos financieros	1	8,3%	8,3%
	No poseo ingresos adicionales	11	91,7%	91,7%
Total		12	100,0%	100,0%

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Con relación a la empresa que afirmó que poseía un ingreso adicional, se indagó acerca de qué tipo de ingreso adicional poseía, gracias a la encuesta realizada se pudo observar que a más de tener ingresos por actividades ordinarias esa empresa también poseía ingresos financieros.

Pregunta 8(b). ¿Considera que este ingreso adicional le ha ayudado a evitar cerrar el negocio por falta de liquidez?

Tabla 31. Porcentaje de personas que piensan que el ingreso adicional los ayudó en el año 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	1	8,3	8,3	8,3
No poseo ingreso adicional	11	91,7	91,7	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2022)

De acuerdo con la pregunta 8b planteada en la encuesta, la empresa que poseía un ingreso adicional también afirmó que ese ingreso fue el que le ayudó a salir un poco de la crisis y así evitar el cierre del negocio.

SECCIÓN D: DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS

Pregunta 9. ¿Conoce cuáles son sus deberes y obligaciones tributarias como contribuyente?

Tabla 32. Cantidad de empresas que conocen sus obligaciones con el SRI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	12	100	100	100
No	0	0	0	
Total	12	100	100	100

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Tal como se muestra en la tabla 22, se puede afirmar que el 100% de la población conoce cuáles son sus deberes y obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, cabe recalcar que dichas obligaciones se encuentran estipulados en el certificado del Registro Único del Contribuyente (RUC).

Pregunta 9(a). Si su respuesta fue positiva señale ¿qué obligaciones tributarias cumple su empresa?

Tabla 33. Tipos de obligaciones tributarias que cumplen las empresas

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
¿Qué obligaciones tributarias cumple?	Formulario IVA	12	13,0%	100,0%
	Formulario IR	11	12,0%	91,7%
	Formulario retenciones	12	13,0%	100,0%
	Formulario anticipo IR	8	8,7%	66,7%
	ATS	11	12,0%	91,7%
	ADI	10	10,9%	83,3%
	Anexo RDEP	11	12,0%	91,7%
	IPVM	8	8,7%	66,7%
	Anexo APS	9	9,8%	75,0%
Total		92	100,0%	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

La tabla 23 muestra de manera detallada los deberes y obligaciones que cumplen las carrocerías del país, para lo cual se afirma que el 100% de las empresas cumple con el Formulario 104 de IVA y el formulario de retenciones, a esto le sigue el formulario de impuesto a la renta, el anexo transaccional simplificado y el anexo de relación de dependencia con un 91,7%, posteriormente encontramos el anexo de dividendos (ADI) con un 83.3% de participación.

Pregunta 10. ¿Cumple con sus obligaciones tributarias a tiempo y de manera correcta?

Tabla 34. Número de empresas que cumplen con sus obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	12	100	100	100

Fuente: en base a las encuestas, Díaz. (2021)

De acuerdo con la tabla 24 el 100% de la población afirma que siempre cumple con sus deberes y obligaciones tributarias.

Pregunta 11. ¿Cree usted que las obligaciones tributarias hacia los contribuyentes han aumentado en los últimos 2 años (2019 -2020)?

Tabla 35. Porcentaje de personas que creen que han amentado las obligaciones tributarias hacia los contribuyentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	41,7	41,7	41,7
No	7	58,3	58,3	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Díaz. (2021)

Según la tabla 25 el 58.3% de la población afirma que las obligaciones tributarias hacia los contribuyentes no han aumentado con relación al año 2019, sin embargo, el 41.7% afirma lo contrario.

Pregunta 12. En el ejercicio fiscal 2020, ¿usted pagó más impuestos en comparación con el año 2019?

Tabla 36. Porcentaje de empresas que consideran que pagaron más impuestos en relación con el año 2019

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	1	8,3	8,3	8,3
No	11	91,7	91,7	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Díaz. (2021)

Del total de la población estudiada, según la tabla 26 el 83.3% de las carrocías afirman que no pagaron más impuestos en relación con el año 2019, mientras que el 16.7% asegura que si pagaron más.

Pregunta 13. ¿Considera que las disposiciones tributarias adoptadas por la administración tributaria para combatir la crisis económica por la pandemia de la COVID-19 han favorecido a su negocio?

Tabla 37. Cantidad de empresas que piensan que las disposiciones tributarias han favorecido a su negocio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	16,7	16,7	16,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	75	75	91,7
Totalmente de acuerdo	1	8,3	8,3	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2022)

La tabla 27 muestra que el 91.7% de la población no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo en relación con las disposiciones tributarias adoptadas para combatir la crisis sanitaria, el 16.7% considera que las disposiciones no ayudaron a combatir la crisis, mientras que el 8.3% afirma lo contrario.

Pregunta 14. ¿Conoce cuáles son sus deberes y obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?

Tabla 38. Cantidad de empresas que conocen cuales sus obligaciones societarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	10	83,3	83,3	83,3
No	0	0	0	83,3
Desconozco	2	16,7	16,7	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Al preguntar acerca de las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 83.3% de la población afirma conocerlas, sin embargo, el 16.7% afirma lo contrario.

Pregunta 14(a). Si su respuesta fue positiva señale ¿qué obligaciones societarias cumple su empresa?

Tabla 39. Tipos de obligaciones societarias que cumplen las empresas

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
¿Qué obligaciones que cumple con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?	Presentación E.E.F.F.	10	25,0%	83,3%
	Informe memoria	8	20,0%	66,7%
	Informe comisarios	3	7,5%	25,0%
	Informe auditoría externa	8	20,0%	66,7%
	Nómina de administradores	7	17,5%	58,3%
	Copia RUC	2	5,0%	16,7%
	No conozco	2	5,0%	16,7%
Total		40	100,0%	333,3%

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

La tabla 29 muestra de manera detallada los diferentes tipos de obligaciones que tiene las compañías y las sociedades con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 83.3% afirmó que la obligación más cumplida es la presentación de los estados financieros, el 66.7% afirma que presentan el informe de memoria y el informe de auditoría externa en el caso de ser necesaria.

Pregunta 15. ¿Cumple con sus obligaciones ante la SUPERCIAS a tiempo y de manera correcta?

Tabla 40. Número de empresas que cumplen con sus obligaciones societarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	1	8,3	8,3	8,3
Siempre	11	91,7	91,7	100
Total	12	100	100	

Fuente: en base a las encuestas, Diaz. (2021)

Del total de la población estudiada el 91.7% afirma que siempre cumple con las obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mientras que el 8.3% afirma que casi siempre cumple con este tipo de obligaciones.

4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación

4.2.1 Elección de la prueba estadística

La prueba estadística utilizada para comprobar la hipótesis es la denominada correlación de Pearson, la cual servirá para correlacionar las variables planteadas en el tema de investigación que son: los ingresos gravables y el impuesto a la renta causado, para este cálculo se utiliza el software SPSS.

En primera instancia se realizó la prueba de normalidad denominada Shapiro-Wilk, la cual se utiliza para muestras menores a 50 (<50) y sirve para identificar si la distribución de los datos obtenidos es normal o no, y con ello decidir que prueba estadística utilizar ya que puede ser paramétrica o no paramétrica.

Adicionalmente, para el caso de esta investigación se utilizó la prueba paramétrica denominada correlación de Pearson (s), debido a que el nivel de significancia o también denominado p arrojado por la prueba de normalidad fue menor a 0.05 (<0.05), en vista a que los datos son métricos se asume que los resultados arrojados por el software son reales y confiables.

4.2.2 Formulación de la hipótesis

a) Modelo lógico

H₀: La captación de ingresos durante el estado de emergencia por COVID-19 no influye significativamente en la contribución fiscal del sector carrocerero ecuatoriano en el año 2020.

H₁: La captación de ingresos durante el estado de emergencia por COVID-19 influye significativamente en la contribución fiscal del sector carrocerero ecuatoriano en el año 2020.

b) Modelo matemático

H₀: $p_1 = p_2$

H₁: $p_1 \neq p_2$

d) Nivel de significancia

$$\text{Sig } (p) = 0.05$$

f) Prueba de normalidad

La prueba de normalidad utilizada fue Shapiro-Wilk debido a que cumple con el criterio de $n < 50$, en el caso de esta investigación n es igual a 12, por lo tanto, se cumple la condición.

Tabla 41. Prueba de normalidad Shapiro-Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
¿De cuánto fueron sus ingresos en el año 2019?	0,9	12	0,158
¿De cuánto fueron sus ingresos en el año 2020?	0,932	12	0,405
¿De cuánto fue su ingreso gravable en el año 2019?	0,817	12	0,015
¿De cuánto fue su ingreso gravable en el año 2020?	0,6	12	0
¿De cuánto fue su Impuesto a la renta causado en el año 2019?	0,817	12	0,015
¿De cuánto fue su Impuesto a la renta causado en el año 2020?	0,597	12	0

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaboración propia, Diaz. N (2021)

Los datos anteriores muestran el nivel de significancia a través del uso de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, después de haber realizado este cálculo se procede a evaluar cada variable mediante el uso de la correlación Pearson, debido a que ésta se utiliza cuando existen datos métricos en una investigación.

4.2.3 Cálculo de la Correlación de Pearson

A continuación, se muestra cómo se realizó el cálculo de correlación de Pearson

Tabla 42. Correlación de Pearson

		¿De cuánto fueron sus ingresos en el año 2019?	¿De cuánto fueron sus ingresos en el año 2020?	¿De cuánto fue su ingreso gravable en el año 2019?	¿De cuánto fue su ingreso gravable en el año 2020?	¿De cuánto fue su Impuesto a la renta causado en el año 2019?	¿De cuánto fue su Impuesto a la renta causado en el año 2020?
¿De cuánto fueron sus ingresos en el año 2019?	Correlación de Pearson	1,000	,928**	0,387	0,126	0,389	0,146
	Sig. (bilateral)		0,000	0,214	0,697	0,211	0,650
	N	12	12	12	12	12	12
¿De cuánto fueron sus ingresos en el año 2020?	Correlación de Pearson	,928**	1,000	0,411	0,294	0,413	0,309
	Sig. (bilateral)	0,000		0,185	0,354	0,182	0,329
	N	12	12	12	12	12	12
¿De cuánto fue su ingreso gravable en el año 2019?	Correlación de Pearson	0,387	0,411	1,000	-0,113	1,000**	-0,112
	Sig. (bilateral)	0,214	0,185		0,727	0,000	0,730
	N	12	12	12	12	12	12
¿De cuánto fue su ingreso gravable en el año 2020?	Correlación de Pearson	0,126	0,294	-0,113	1,000	-0,112	,999**
	Sig. (bilateral)	0,697	0,354	0,727		0,728	0,000
	N	12	12	12	12	12	12
¿De cuánto fue su Impuesto a la renta causado en el año 2019?	Correlación de Pearson	0,389	0,413	1,000**	-0,112	1,000	-0,111
	Sig. (bilateral)	0,211	0,182	0,000	0,728		0,731
	N	12	12	12	12	12	12
¿De cuánto fue su Impuesto a la renta causado en el año 2020?	Correlación de Pearson	0,146	0,309	-0,112	,999**	-0,111	1,000
	Sig. (bilateral)	0,650	0,329	0,730	0,000	0,731	
	N	12	12	12	12	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia, Diaz. N (2021)

a) Análisis de la correlación

Un análisis de correlación es aquel capaz de medir la relación existente entre las variables de estudio, sin que sea necesaria la presencia de una relación causa-efecto entre las variables, tal como lo afirma Restrepo y González (2007) al decir que “es posible que haya una alta correlación entre dos acontecimientos y que sin embargo, no exista entre ellos relación de causa o efecto” (p. 185).

Para esta investigación en particular se utilizó el denominado coeficiente de correlación de Pearson (r), el cual tiene dos componentes muy importantes que son: “su magnitud y su signo”(Camacho, 2008, p. 94). Por un lado, la magnitud o intensidad se encuentra reflejada por valores que pueden variar entre 0 y 1, mientras que el signo ya sea positivo o negativo (+ o -) es el encargado de indicar cómo se encuentran asociadas las variables.(Camacho, 2008). A continuación, se muestra la tabla utilizada para la correcta interpretación de las correlaciones de Pearson.

Tabla 43. Correlaciones de Pearson

Coeficiente de correlación	Interpretación
+1	Correlación positiva perfecta
+0.5	Correlación positiva moderada fuerte
0.0	Ausencia de relación
-0.5	Correlación negativa moderada fuerte
-1	Correlación negativa perfecta

Fuente: en base a Ortega et al., (2009, p. 9)

Posteriormente se realiza el cálculo de la correlación de Pearson en el software estadístico SPSS, el cual fue calculado con un nivel de significancia (*Sig, o p*) o error estimado de 5% (0.05) debido a que es necesario tomar una decisión con relación a la hipótesis nula y la alterna, por lo tanto según afirma (Paredes, 2013) si “ $p < 0.05$ se considera significativo, en cuyo caso se rechaza la hipótesis nula y no significativo si $p > 0.05$ en cuyo caso no se rechaza”(p. 36).

Finalmente, se procede a analizar e interpretar aquellos resultados “superiores a -0,5 o +0,5” (Paredes, 2013, p. 418), de este modo todos los valores superiores a 0.5 o -0.5 reflejan la existencia de correlaciones, tal como se muestra a continuación:

- Con un nivel de correlación de 0.999 y un nivel de significancia menor a 0,05 entre los ingresos gravados del año 2020 y el impuesto a la renta causado del mismo año, se asume una correlación positiva moderada fuerte entre ambas variables de estudio, así como una probabilidad de datos al azar pequeña.
- De igual manera al analizar la correlación entre los ingresos obtenidos en el año 2019 y 2020, y tras obtener un coeficiente de correlación de 0.928 y un nivel de significancia menor a 0,05, se acepta la existencia de una correlación positiva moderada fuerte.
- Finalmente, se muestra una correlación positiva perfecta entre los ingresos gravables y el impuesto a la renta causado del año 2019, es decir una correlación que arrojó un resultado de 1, la cual posee un nivel de significancia menor a 0,05.

b) Regla de decisión

Si $p < 0.05$, aceptamos la H_1 y rechazamos la H_0

Si $p > 0.05$, rechazamos H_1 y aceptamos H_0

c) Interpretación

Después de analizar los resultados obtenidos en el sistema SPSS mediante la utilización de la correlación de Pearson y tras comprobar que el nivel de significancia (p) de la correlación entre los ingresos gravados del sector carrocerero y la contribución fiscal del impuesto a la renta es < 0.05 , se puede concluir asegurando que mientras mayores sean los ingresos gravados mayor va a ser la recaudación que recibirá el Servicio de Rentas Internas por motivo de impuesto a la renta parte de los contribuyentes.

Con lo anteriormente mencionado se puede rechazar la H_0 que estipula que la captación de ingresos durante el estado de emergencia por COVID-19 no influye significativamente en la contribución fiscal del sector carrocerero ecuatoriano en el año 2020 y, aceptando la H_1 que indica que la captación de ingresos durante el estado de

emergencia por COVID-19 influye significativamente en la contribución fiscal del sector carrocero ecuatoriano en el año 2020.

4.3 Limitaciones del estudio

A lo largo de esta investigación se obtuvo una limitante con relación a la colaboración por parte de los representantes legales, administradores, gerentes o contadores de las empresas carroceras ecuatorianas, debido a que por diferentes causas tardaban en contestar a las encuestas por lo que se tuvo que insistir varias veces mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos e incluso visitas personales. Adicionalmente una de las empresas no colaboró en todo el proceso.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber estudiado, investigado y revisado cada una de las variables planteadas en esta investigación por separado, llegó el momento de volverlas a juntar pues es necesario concluir el trabajo investigativo usando como base los objetivos planteados en el capítulo uno.

Cada uno de los objetivos planteados serán respondidos en el presente capítulo con la ayuda de los resultados obtenidos del análisis de los datos en panel elaborados en base a los formularios 101 de cada empresa y adicionalmente haciendo uso de los resultados de las encuestas realizadas, las conclusiones y recomendaciones que se muestran a continuación.

Identificar las alternativas adoptadas por el sector carrocero ecuatoriano para superar la recesión económica generada por la paralización de las actividades económicas

5.1 Conclusiones

- Haciendo alusión al primer objetivo específico, de determinar el impacto económico del sector carrocero ecuatoriano en el año 2020 debido a la pandemia, para la identificación de variaciones en sus ingresos gravables se puede concluir argumentando que el sector carrocero ecuatoriano ha sufrido una baja en sus ingresos anuales durante el periodo 2020 en comparación con el año 2019, lo cual ocasionó que sus ingresos gravables también disminuyeran en 90.20% lo que representa aproximadamente \$ 802.948.44, ya que según expresaron la mayoría de las empresas la paralización de las actividades económicas y la escasez de materias primas fueron las causas principales que generaron dicha variación monetaria, las empresas pertenecientes a este sector redujeron sus ingresos totales en un 56.48%, lo que representó para 69.23 % de las empresas pérdidas para el año 2020.

- Con respecto al segundo objetivo que busca comparar los valores recaudados por el Servicio de Rentas Internas con relación al impuesto a la renta del sector carrocero del país en los años 2019 y 2020 para la evaluación de los efectos generados a partir de la crisis sanitaria, se concluye demostrando que, con relación al impuesto a la renta, para el año 2020 el Servicio de Rentas Internas (SRI) obtuvo pocos ingresos, esto debido a que la mayoría de las empresas no obtuvieron utilidades para ese ejercicio fiscal. Sin embargo, esto no significa que el SRI haya tenido aportaciones de cero, sino que después de calcular el impuesto a la renta causado, algunas de las empresas optaron por descontar anticipos, créditos tributarios y retenciones, lo que hizo que disminuyera su valor a pagar.
- Finalmente, haciendo referencia al tercer objetivo que trata de identificar las alternativas adoptadas por el sector carrocero ecuatoriano para superar la recesión económica generada por la paralización de las actividades económicas, se concluye demostrando que la implementación de marketing digital fue la principal alternativa implementada por las empresas para asumir la crisis sanitaria por COVID-19. Finalmente, gracias al uso de la información digital de cada una de las empresas, también se pudo observar que los ingresos no operacionales no disminuyeron mucho en relación con los ordinarios, con lo cual se asume que también fueron útiles para afrontar la crisis económica por COVID-19 todavía existente.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda a las empresas implementar nuevas estrategias de marketing, direccionadas específicamente al uso de plataformas digitales para publicidad, debido a que actualmente se encuentra en auge el uso de medios electrónicos para la comunicación entre las personas, y con lo cual es más probable obtener mayores ingresos económicos.

- Se sugiere implementar un mayor control por parte del Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con respecto a la información presentada y cargada en cada una de sus plataformas, debido a que al ser cierta información pública es necesario contar con información verídica tanto para estudiantes, docentes u otros usuarios, que permita elaborar proyectos investigativos con el fin de demostrar con datos reales la realidad de cada una de las empresas.
- Finalmente, se les recomienda a las empresas incursionar en la creación de páginas web y en el caso de tenerlas mejorarlas, debido a que al momento de realizar esta investigación y querer buscar información sobre las carrocerías se tuvo que optar por otras alternativas lo cual logró retrasar la investigación, y con las cuales se obtuvo información poco verídica.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (sexta).
- Arias, J., Villasís, M. A., y Miranda, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Alergia México*, 63, 201–206. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Codigo Orgánico Tributario, 1 (2018). <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/CodigoTributario.pdf>
- Ayala, P., Gómez, J., y Pico, A. (2020). Los impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador. *Identidad Bolivariana-Revista Semestral*, 2(2550–6749), 1–18. <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec>
- Banco Mundial - CIAT. (2006). *Modelo de codigo tributario del CIAT*. 1–210.
- Bauce, G. J., Córdova, M. A., y Avila, A. V. (2018). Operacionalización de variables. *Revista Del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel,”* 49(2), 43–50. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096354/operacionalizacion-de-variables.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (Tercera ed). Pearson Education.
- Cabrera, M. D. (2018). La contabilidad de costos en la producción de bienes y servicios. Revisión bibliográfica actualizada (2010-2018). *Revista En-Contexto*, 6(9), 203–230. <https://doi.org/10.53995/23463279.551>
- Camacho, J. (2008). Asociación entre variables cuantitativas: análisis de correlación. *Acta Médica Costarricense*, 50(2), 94–96.
- Carrión, J. L. (2012). *Los tributos parafiscales en la Comunidad Andina*[Universidad Andina Simón Bolívar]. [https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3243/1/SM111-Carrión-Los tributos.pdf](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3243/1/SM111-Carrión-Los%20tributos.pdf)

- CEPAL. (2020). Los efectos económicos y sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe. In *Cepal*. <https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-presentara-informe-efectos-economicos-sociales-covid-19-america-latina-caribe>
- Coe-N. (2020). *Informe de Situación COVID-19 Ecuador Informe de Situación COVID-19 Ecuador*. (Issue 031). <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Informe-de-Situación-No031-Casos-Coronavirus-Ecuador-09042020.pdf>
- Colao, P. Á. (2015). *Derecho Tributario. Parte General*. <https://repositorio.upct.es/xmlui/bitstream/handle/10317/5187/isbn9788460844532.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Ley de regimen tributario interno, Registro Oficial Suplemento 463 125 (2018). http://quito.com.ec/inversiones/download/Marco Normativo/Normas/ley_de_regimen_tributario_interno.pdf
- Corral, L. (1995). El impuesto: un enfoque integrador. In *El impuesto: un enfoque integrador* (Issue 5, pp. 69–96). <https://doi.org/10.5209/CESE.11583>
- Cueva, X., y Erazo, J. (2021). Impacto socioeconómico del COVID-19 en las micro , pequeñas y medianas empresas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 76–101.
- Elizalde, A., Martí, M., y Martínez, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Polis - Revista de La Universidad Bolivariana*, 5(15), 5. <https://doi.org/10.4000/polis.4887>
- García, M. C. (2020). Los tributos y sus Elementos esenciales. *Biblioteca Juriica Virtual UNAM*, 93–115. <https://tinyurl.com/y2avugwn>
- García, W. (2017). *La fiscalidad sobre las ganancias y su impacto gerencial. Una visión gerencial y fiscal del impuesto sobre la Renta*. (C. . Borders G&M (Ed.); 1° Edición). [https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/bitstream/handle/123456789/19909/Libro.La Fiscalidad sobre las Ganancias y su Impacto Gerencial.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/bitstream/handle/123456789/19909/Libro.LaFiscalidadsobre las Ganancias y su Impacto Gerencial.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Actualidad Contable Faces*, 24(43), 93–115. <https://doi.org/https://doi.org/10.53766/ACCON/2021>
- Garzón, N., Kuifas, M., Palacios, J. C., y Tamayo, D. (2016). *Evolución del sector manufacturero ecuatoriano 2010 - 2013. Tipologías estáticas y dinámicas de las manufacturas*. (Graphus (Ed.)).
- Gómez, M. (2013). Notas del curso bases de datos. In *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa*. http://www.cua.uam.mx/pdfs/conoce/libroselec/Notas_del_curso_Bases_de_Datos.pdf
- Grupo del Banco Mundial. (n.d.). *Economía*. <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/themes/economy.html>
- Guevara, I. R., y Cosenza, J. (2006). Principales causas que motivan la contabilidad creativa en Venezuela: La gerencia y sus herramientas de manipulación. *Compendim*, 9(16), 5–31. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88001602>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.).
- Hernandez, S., y Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Hurtado, M. P. (2008). *Contribuciones especiales en Ecuador*. 213–256.
- Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, (IASB), International Accounting Standards Board 1 (2019).
- INEC. (2010). Manual de Usuario CIIU - Clasificación Industrial Internacional Uniforme. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*, 28. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/modulo_cpv/CIIU4.0.pdf
- INEC. (2012a). Ciiu 4.0. *Clasificación Nacional de Actividades Económicas, Unidad*

de Análisis de Síntesis, 234.
<https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/ciiu.pdf>

INEC. (2012b). Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU Rev. 4.0).
In *Unidad de Análisis de Síntesis*.
http://www.inec.gob.ec/estadisticas/SIN/metodologias/CIIU_4.0.pdf

Jurado, M. (2016). Sectores de la economía ecuatoriana desde una perspectiva empresarial: aplicación de la Matriz Boston Consulting Group (BCG). *Revista Publicando*, 3(8), 266–294.

López, P., y Fachelli, S. (2017). *Metodología de la investigación social cuantitativa*.
<https://doi.org/10.2307/j.ctt1v2xt4b.8>

Martin, V., y Reyes, G. (2020). Desafíos y nuevos escenarios gerenciales como parte de la herencia del covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 710–722.
<https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32413>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Presupuesto General del Estado. *Ministerio de Finanzas Del Ecuador*, 1–83. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-2020.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2013). *Justificativo de Ingresos y Gastos*.https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/JUSTIFICATIVO_INGRESOS_Y_GASTOS_2013.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2020). *Informe anual de ejecución. Presupuesto General del Estado. Enero-diciembre 2019*.

Ministerio de Educación. (2016). *Programa de cultura tributaria para a educación general básica* (Segunda). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/tribu/Guia_4_EGB.pdf

Moreno, E., y Jiménez, W. (2020). El posicionamiento de marca: empresas carroceras de la provincia de Tungurahua afiliados a la CANFAC. *593 Digital Publisher CEIT*, 2(5), 81–92. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.180>

- Ortega, R. M. M., Pendás, L. C. T., Ortega, M. M., Abreu, A. P., y Cánovas, A. M. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2).
- Pajares, M. (2004). El enfoque multimodal en la investigación científica. *Investigación Educativa*, 8(13), 63–65.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8047/7020>
- Paredes, M. (2013). *La gestión de costos ambientales: una aproximación al desarrollo sostenible del sector textil ecuatoriano*.
- Peña, J. S. (2016). Las contribuciones como obligación constitucional. *El Cotidiano*, 197, 35–42.
- Peralta, C. (2015). Tributación y derechos fundamentales los principios constitucionales como límite al poder tributario. Reflexiones a partir de los ordenamientos jurídicos de Brasil y Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 0(138), 89–133.
- Piña, C. (2013). Reconocimiento de ingresos y obligaciones de prestación onerosas. *Tourism & Management Studies*, 3, 937–952.
- Asamblea Nacional, Registro Oficial Suplemento 209 1 (2020). www.lexis.com.ec
- Restrepo, L., y González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20, 183–192.
- Rodríguez, A., y Ruíz, C. (2013). Contribución efectiva al Impuesto Sobre la Renta en personas morales del régimen general. *Economía Teoría y Práctica*, 38.
<https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/382013/rodriguez>
- Rojas, M. (2015). Tipos de investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electronica de Veterinaria*, 16(1), 21–24.
- Rosero, L., Almeida, G., y Reyes, M. A. (2021). La crisis económica del COVID-19 en el Ecuador : implicaciones y proyectivas para la salud mental y la seguridad The COVID-19 economic crisis in Ecuador : implications and projections for

mental health and safety. *Revista de Investigación y Desarrollo I + D*, 13, 1390–5546.

<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/dide/article/download/1008/935/>

Sánchez, A., y Vayas, T. (2016). Recaudación de impuestos en Ecuador y Tungurahua. *Boletín de Coyuntura*, 8, 16–19.

Schmidtke, T., Koch, H., y Camarero, V. (2020). Los sectores económicos en América Latina Los sectores económicos en América Latina. *Cuadernos de La Transformación*, 4, 22. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15919.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (n.d.-a). <https://www.sri.gob.ec/que-es-el-sri>

Servicio de Rentas Internas. (n.d.-b). *Servicio de Rentas Internas*. Impuesto a La Renta. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta#:~:text=Ingresos gravados - Son aquellos ingresos,del Impuesto a la Renta.>

Superintendencia de Compañías. (2021). <https://www.supercias.gob.ec/portalscvts/>

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2014). Ley de Compañías, Valores y Seguros. *Supercias*, 1–109. <https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318/LEY+DE+COMPAÑIAS+act.+Mayo+20+2014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318>

Torrent, J. (2009). Conocimiento, redes y actividad económica: un análisis de los efectos de red en la economía del conocimiento. *UOC Papers. Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento*, 8, 1–23.

Torres, J. (2020). ¿Cuál es el origen del SARS-CoV-2? *Revista Medica Del Instituto Mexicano Del Seguro Social*, 58, 1–3. <https://www.redalyc.org/journal/4577/457763216001/457763216001.pdf>

Zuñiga, L. M., Restrepo, L. C., Osorio, R. C., Buendia, J. C., y Muñoz, H. (2020). La Economía Global en tiempo de crisis del covid-19. *Espacios*, 41(42), 381–387. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n42p33>

ANEXOS

Anexo 1.- Cuestionario dirigido a los representantes legales, administradores o contadores de las empresas carroceras ecuatorianas.

El presente cuestionario tiene como objetivo principal conseguir información relevante acerca de las empresas carroceras ecuatorianas pertenecientes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de conocer las causas que generaron diferencias en sus ingresos, las alternativas adoptadas a fin de minimizar el impacto generado por la COVID-19 y las variaciones con relación a la contribución de dinero al Estado a través de impuestos.

Instrucciones:

- Lea detenidamente las preguntas antes de responder para proporcionar información veraz.
- Contestar las preguntas establecidas

Se agradece su participación.

Se recuerda que todas las respuestas serán tratadas de manera confidencial.

SECCIÓN A: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

1. ¿Cómo se realizó la encuesta?

En línea Vía telefónica Mediante oficio

2. ¿Cuál es su género?

Masculino Femenino Otros

3. ¿En qué rango de edad se encuentra usted?

De 20 a 25 años
De 26 a 30 años
De 31 a 35 años
De 36 a 40 años
Mas de 45 años

4. Nivel de instrucción

Educación General Básica Bachillerato Superior Completa
 Superior Incompleta Posgrados Sin estudios

5. ¿Qué cargo tiene en la empresa?

Representante legal
 Gerente General
 Asistente administrativo o de gerencia
 Contador
 Auxiliar Contable
 Otro

SECCIÓN B: INGRESOS OPERACIONALES

6. ¿Qué tipo de bienes y servicios oferta?

Bienes tarifa 12%
 Bienes tarifa 0%
 Servicios tarifa 12%
 Servicios tarifa 0%

7. ¿Considera que sus ingresos han disminuido a razón de la crisis sanitaria por COVID-19?

Si No

a) Si su respuesta fue positiva, seleccione las posibles causas que generaron una disminución de sus ingresos por la crisis sanitaria por COVID-19

Contratos cancelados
 Cierre del negocio
 Paralización de las actividades económicas
 Incremento de la competencia
 Escases de materias primas
 Mis ingresos no disminuyeron

Otra _____

b) Si su respuesta fue negativa, seleccione las razones por las que sus ingresos se mantuvieron o incrementaron con relación al año 2019.

Nuevos contratos con clientes

Nuevos productos elaborados

Nuevos servicios prestados

Disminución de costos

Disminución de gastos

Mis ingresos disminuyeron

Otro _____

SECCIÓN C: INGRESOS NO OPERACIONALES

8. ¿Sus ingresos son netamente relacionados con su actividad económica?

Si No

a) Si la respuesta de la pregunta fue negativa responda ¿Qué otro tipo de ingreso adicional que posee?

Ingresos financieros

Venta de activos fijos

Arrendamiento de bienes muebles

Arrendamiento de bienes inmuebles

No poseo ingresos adicionales

Otros _____

b) ¿Considera que este ingreso adicional le ha ayudado a evitar cerrar el negocio por falta de liquidez?

Si No No tengo ingresos adicionales

SECCIÓN D: DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS

9. ¿Conoce cuáles son sus deberes y obligaciones tributarias como contribuyente?

Si No

a) Si su respuesta fue positiva señale ¿qué obligaciones tributarias cumple su empresa?

Formulario IVA (Formato de declaración del Impuesto al Valor Agregado para personas naturales y sociedades (mensuales y semestrales)

Formulario ICE (Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales)

Formulario IR (Renta sociedades)

Formulario de Retenciones en la fuente (declaración de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta.)

Formulario Impuesto a la Renta sobre enajenaciones de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares.

Formulario para la declaración del anticipo del impuesto a la renta

Formulario Activos en el Exterior

Anexo Transaccional Simplificado ATS

Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes

Anexo de Dividendos – ADI

Anexo de Relación de Dependencia

Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPR)

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores – APS

Anexo reporte de información sobre bienes inmuebles, patentes municipales, espectáculos públicos y títulos habilitantes

Impuesto a la Propiedad de Vehículos motorizados

No tengo conocimiento

10. ¿Cumple con sus obligaciones tributarias a tiempo y de manera correcta?

Siempre

Casi siempre

- Algunas veces
- Casi nunca
- Nunca

11. ¿Cree usted que las obligaciones tributarias hacia los contribuyentes han aumentado en los últimos 2 años (2019 -2020)?

Si No

12. En el ejercicio fiscal 2020, ¿usted pagó más impuestos en comparación con el año 2019?

Si No

13. ¿Considera que las disposiciones tributarias adoptadas por la administración tributaria para combatir la crisis económica por la pandemia de la COVID-19 han favorecido a su negocio?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

14. ¿Conoce cuáles son sus deberes y obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?

Si No

a) Si su respuesta fue positiva señale ¿qué obligaciones societarias cumple su empresa?

Presentación de estados financieros

Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios.

Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios.

Informe de auditoría externa, en el caso de estar obligada a contratarla.

Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo de estos.

Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero.

Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.

Copia certificada del acta de la junta que aprobó los estados financieros.

Información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo como: Directivos; Administrativos; De producción; Otros

No conozco

15. ¿Cumple con sus obligaciones ante la SUPERCIAS a tiempo y de manera correcta?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo 2.- Ejemplo de Formulario 101 obtenido de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES		
102	Año	2020	104	Nº de formulario que sustituye
101	RUC	1891733611001	002	Razón o denominación social
			PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.	
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
VENTAS LOCALES DE BIENES		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA		6001	1380759.85	6002 0.00
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA		6003	0.00	6004 0.00
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA		6005	0.00	6006 0.00
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA		6007	0.00	6008 0.00
EXPORTACIONES NETAS (6009 - 6012)		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
De bienes		6009	0.00	6010 0.00
De servicios		6011	0.00	6012 0.00
Por prestación de servicios de construcción		6013	0.00	6014 0.00
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)		6015	0.00	6016 0.00
Obtenidos por arrendamientos operativos		6017	0.00	6018 0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1808	1380759.85	
OTROS INGRESOS				
POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
Relacionadas		6019	0.00	6020 0.00
No Relacionadas		6021	0.00	6022 0.00
POR DIVIDENDOS		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador		6023	0.00	6024 0.00
Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador		6025	0.00	6026 0.00
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta		6027	0.00	6028 0.00
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable		6029	0.00	6030 0.00
Ganancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable		6031	0.00	6032 0.00
Ganancias netas por diferencias de cambios		6033	0.00	6034 0.00
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		6035	0.00	6036 0.00
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital		6037	0.00	6038 0.00
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales		6039	0.00	6040 0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)		6041	0.00	6042 0.00
De inventarios		6043	0.00	6044 0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta		6045	0.00	6046 0.00
De activos biológicos		6047	0.00	6048 0.00
De propiedades, planta y equipo		6049	0.00	6050 0.00
De activos intangibles		6051	0.00	6052 0.00
De propiedades de inversión		6053	0.00	6054 0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales		6055	0.00	6056 0.00
De inversiones no corrientes		6057	0.00	6058 0.00
Otras		6059	0.00	6060 0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
Por garantías		6061	0.00	6062 0.00
Por desmantelamientos		6063	0.00	6064 0.00
Por contratos onerosos		6065	0.00	6066 0.00
Por reestructuraciones de negocios		6067	0.00	6068 0.00
Por reembolsos a clientes		6069	0.00	6070 0.00
Por litigios		6071	0.00	6072 0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios		6073	0.00	6074 0.00
Otras		6075	0.00	6076 0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
Jubilación patronal y desahucio		6077	0.00	6078 0.00
Otras		6079	0.00	6080 0.00
VENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)		Total ingresos	Valor evento / no objeto	
De recursos públicos		6081	0.00	6082 0.00
De otros locales		6083	0.00	6084 0.00

Del exterior		6085	0.00	6086	0.00
POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por lucro cesante		6087	0.00	6088	0.00
Otros		6089	0.00	6090	0.00
Provenientes del exterior		6091	0.00	6092	0.00
Otros		6093	43247.67	6094	0.00
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES					
INGRESOS FINANCIEROS					
ARRENDAMIENTO MERCANTIL					
RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6095	0.00	6096	0.00
Del exterior		6097	0.00	6098	0.00
NO RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6099	0.00	6100	0.00
Del exterior		6101	0.00	6102	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)					
RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6103	0.00	6104	0.00
Del exterior		6105	0.00	6106	0.00
NO RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6107	0.00	6108	0.00
Del exterior		6109	0.00	6110	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS					
RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6111	0.00	6112	0.00
Del exterior		6113	0.00	6114	0.00
NO RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6115	11543.41	6116	0.00
Del exterior		6117	0.00	6118	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS					
RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6119	0.00	6120	0.00
Del exterior		6121	0.00	6122	0.00
NO RELACIONADAS					
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local		6123	0.00	6124	0.00
Del exterior		6125	0.00	6126	0.00
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido		6127	0.00	6128	0.00
Otros		6129	0.00	6130	0.00
Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)		6131	0.00	6132	0.00
Otros		6133	0.00	6134	0.00
		Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas		6135	0.00	6136	0.00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1946	44791.68		
TOTAL INGRESOS				699	143368.93
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)				6141	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)				6142	0.00
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)				6143	0.00
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la ley de economía popular y solidaria (Informativo)					
Utilidades (Informativo)				6144	0.00
Excedentes (Informativo)				6145	0.00
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)					
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)				6146	0.00
Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)				6147	0.00
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)				6148	0.00
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)				6149	0.00
Ingresos no objeto de impuesto a la renta				6150	0.00
Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)				6151	0.00
Ingresos brutos totales según contabilidad				6152	1433550.93
COSTOS Y GASTOS					
COSTO DE VENTAS					
	Costo	Gasto		Valor no deducible	
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	0.00	-	-	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	0.00	-	7006	0.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	0.00	7008	7009	0.00
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	0.00	-	-	
Inventario inicial de materia prima	7013	1029035.81	-	-	
Compras netas locales de materia prima	7016	600881.21	-	7018	0.00
Importaciones de materia prima	7019	0.00	-	7021	0.00
(-) Inventario final de materia prima	7022	718175.23	-	-	
Inventario inicial de productos en proceso	7025	88948.55	-	-	
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	128464.02	-	-	
Inventario inicial productos terminados	7031	0.00	-	-	
(-) Inventario final de productos terminados	7034	0.00	-	-	

(+/-) Ajustes	7037	0.00	7038	0.00	7039	0.00
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	Costo		Costo		Valor no deducible	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	182425.53	7041	23614.09	7042	0.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	28064.07	7044	12429.41	7045	0.00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	36463.83	7047	14815.03	7048	0.00
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	7050	17912.21	7051	0.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053	0.00	7054	0.00
Jubilación patronal	7055	0.00	7056	0.00	7057	0.00
Desahucio	7058	0.00	7059	0.00	7060	0.00
Otros	7061	0.00	7062	0.00	7063	0.00
GASTOS POR DEPRECIACIONES	Costo		Costo		Valor no deducible	
DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
Acelerada	7064	20243.79	7065	9168.86	7066	0.00
No acelerada	7067	0.00	7068	0.00	7069	0.00
Del costo histórico de propiedades de inversión	7070	0.00	7071	0.00	7072	0.00
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7073	0.00	7074	0.00	7075	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo		Costo		Valor no deducible	
Propiedades, planta y equipo	7076	0.00	7077	0.00	7078	0.00
Propiedades de inversión	7079	0.00	7080	0.00	7081	0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7082	0.00	7083	0.00	7084	0.00
Otros	7085	0.00	7086	0.00	7087	0.00
De Activos Biológicos	7088	0.00	7089	0.00	7090	0.00
Otros depreciaciones	7091	0.00	7092	0.00	7093	0.00
GASTOS POR AMORTIZACIONES	Costo		Costo		Valor no deducible	
Del costo histórico de Activos Intangibles	7094	0.00	7095	0.00	7096	0.00
Del costo histórico de activos para la exploración evaluación y explotación de recursos minerales	7097	0.00	7098	0.00	7099	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo		Costo		Valor no deducible	
Activos intangibles	7100	0.00	7101	0.00	7102	0.00
Activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7103	0.00	7104	0.00	7105	0.00
Otros	7106	0.00	7107	0.00	7108	0.00
Otros amortizaciones	7109	0.00	7110	0.00	7111	0.00
PERDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	Costo		Costo		Valor no deducible	
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)	-		7113	0.00	7114	0.00
De inventarios	7115	0.00	7116	0.00	7117	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	-		7119	0.00	7120	0.00
De activos biológicos	-		7122	0.00	7123	0.00
De propiedades, planta y equipo	7124	0.00	7125	0.00	7126	0.00
De activos intangibles	7127	0.00	7128	0.00	7129	0.00
De propiedades de inversión	-		7131	0.00	7132	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	-		7134	0.00	7135	0.00
De inversiones no corrientes	-		7137	0.00	7138	0.00
Otros	7139	0.00	7140	0.00	7141	0.00
GASTOS DE PROVISIONES	Costo		Costo		Valor no deducible	
Por garantías	7142	0.00	7143	0.00	7144	0.00
Por desmantelamientos	7145	0.00	7146	0.00	7147	0.00
Por contratos onerosos	-		7149	0.00	7150	0.00
Por reestructuraciones de negocios	-		7152	0.00	7153	0.00
Por reembolsos a clientes	-		7155	0.00	7156	0.00
Por litigios	-		7158	0.00	7159	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	7160	0.00	7161	0.00	7162	0.00
Otros	7163	0.00	7164	0.00	7165	0.00
RENTA EN VENTA DE ACTIVOS FUERA	Costo		Costo		Valor no deducible	
Relacionadas	7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00
OTROS GASTOS	Costo		Costo		Valor no deducible	
Promoción y publicidad	-		7173	9320.64	7174	0.00
Transporte	-		7176	3432.15	7177	0.00
Consumo de combustibles y lubricantes	7178	0.00	7179	1961.82	7180	0.00
Gastos de viaje	-		7182	0.00	7183	0.00
Gastos de gestión	-		7185	2204.99	7186	0.00
Arrendamientos operativos	-		7188	8261.00	7189	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	1595.00	7191	10722.90	7192	0.00
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital	-		7194	0.00	7195	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196	0.00	7197	98239.15	7198	0.00
Mermas	7199	0.00	7200	0.00	7201	0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	0.00	7204	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00	7207	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	0.00	7209	9532.23	7210	0.00
COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	Costo		Costo		Valor no deducible	
RELACIONADAS						
Local	7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00
Del exterior	7214	0.00	7215	0.00	7216	0.00
NO RELACIONADAS	Costo		Costo		Valor no deducible	
Local	7217	0.00	7218	0.00	7219	0.00

	Del exterior	7220	0.00	7221	0.00
					7222 0.00
OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA Y SIMILARES					
RELACIONADAS					
	Local	7223	0.00	7224	0.00
	Del exterior	7225	0.00	7227	0.00
					7228 0.00
NO RELACIONADAS					
	Local	7229	0.00	7230	0.00
	Del exterior	7232	0.00	7233	0.00
					7234 0.00
	Instalación, organización y similares	7235	0.00	7236	0.00
	IVA que se carga al costo o gasto	7238	0.00	7239	0.00
	Servicios públicos	7241	8634.19	7242	7547.43
	Pérdidas por siniestros	-		7245	0.00
	Otros	7247	11998.82	7248	33200.88
					7249 0.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS					
ARRENDAMIENTO MERCANTIL					
RELACIONADAS					
	Local			7251	0.00
	Del exterior			7254	0.00
					7255 0.00
NO RELACIONADAS					
NO RELACIONADAS					
	Local			7257	0.00
	Del exterior			7260	0.00
					7261 0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)					
RELACIONADAS					
	Local			7263	0.00
	Del exterior			7266	0.00
					7267 0.00
NO RELACIONADAS					
NO RELACIONADAS					
	Local			7269	6451.81
	Del exterior			7272	0.00
					7273 0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS					
RELACIONADAS					
	Local			7275	0.00
	Del exterior			7278	0.00
					7279 0.00
NO RELACIONADAS					
NO RELACIONADAS					
	Local			7281	41520.53
	Del exterior			7284	0.00
					7285 0.00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS					
RELACIONADAS					
	Local			7287	0.00
	Del exterior			7290	0.00
					7291 0.00
NO RELACIONADAS					
NO RELACIONADAS					
	Local			7293	0.00
	Del exterior			7296	0.00
					7297 0.00
	Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente			7299	0.00
	Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido			7302	0.00
	Otros			7305	0.00
	Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)			7308	0.00
	Otros			7311	0.00
					7312 0.00
	Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas			7314	0.00
					7315 0.00
TOTAL COSTOS OPERACIONALES					
TOTAL GASTOS					
TOTAL COSTOS Y GASTOS					
Boja de inventario (informativo)					
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (informativo)					
Pago por reembolso como intermediario (informativo)					
No. de ruz del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (informativo)					
Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)					
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta					
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (informativo)					
Incentivos ley de solidaridad (inversiones nuevas, exoneración para IFS) y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)					
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
UTILIDAD DEL EJERCICIO					
PERDIDA DEL EJERCICIO					
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					
	Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta			894	0.00
	Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta			896	0.00
	Base de cálculo de participación a trabajadores			-	
					897 0.00
					898 0.00
DIFERENCIAS PERMANENTES					
	(-) Participación a trabajadores				803 0.00
	(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional) campos (8024+8026+8132)				804 0.00
	(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta				805 0.00
	(+) Gastos no deducibles locales				806 0.00
	(+) Gastos no deducibles del exterior				807 0.00
	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la Renta				808 0.00

(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos eventuales y no objeto de impuesto a la renta -Fórmula [(R24*15%) + [(R05-R06)*15%]]		809	0.00
(-) Deducciones adicionales		810	0.00
(+) Ajuste por precios de transferencia		811	0.00
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta Única		812	0.00
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único		813	0.00
GENERACIÓN (REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS))			
	Generación	Reversión	
Por valor neto realizable de inventarios	814	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	817	15002.35
Por costos estimados de desmantelamiento	818	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	821	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	823	0.00
Por contratos de construcción	824	825	0.00
Por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	826	827	0.00
FOR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA			
	Generación	Reversión	
Ingresos	828	829	0.00
Pérdidas, costos y gastos	830	831	0.00
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		833	0.00
Por otras diferencias temporarias	834	835	0.00
Utilidad gravable		836	839
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes		837	163728.61
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			
¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?		838	SI
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)		839	0.00
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a parafiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada		840	0.00
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			
¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?		841	NA
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			
	Aplicada a territorio ZEDE	Aplicada a territorio fuera de ZEDE	
Utilidad gravable	842	843	0.00
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	844	845	163728.61
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	849	0.00
Para el periodo fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?		833	NO
Para el periodo fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRT), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRT)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.		834	NO
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCITY?		846	NO
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCITY		847	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?		837	0.00
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto		838	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?		849	NO
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales		850	0.00
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI		851	0.00
Total impuesto causado		850	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?		839	NO
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente		841	0.00
(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos		841	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago (tratado campo 876 declaración periodo anterior)		800	0.00
anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (tratado campo 879 declaración periodo anterior)		851	0.00
(+) Rebaja del saldo del anticipo - decreto ejecutivo no. 210 (aplica únicamente para el ejercicio 2017)		852	0.00
(+) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica únicamente para el ejercicio 2017)	(851.852)	853	0.00
(+) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido		854	0.00
(+) Crédito tributario generado por anticipo		855	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		856	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		857	1708.24
(-) Retenciones por dividendos anticipados		858	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario		859	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos		860	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores		861	0.00
CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALUDA DE DIVISAS			
Generado en el ejercicio fiscal declarado		862	0.00
Generado en ejercicios fiscales anteriores		863	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?		842	SI
(-) Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.		843	0.00
¿Tiene derecho a la reducción de 10% del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?		844	SI
(-) Reducción de 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización		845	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI		848	0.00
Subtotal impuesto a pagar		865	839
Subtotal saldo a favor		866	1708.24
(+) Impuesto a la renta único (a partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta único (a partir del ejercicio 2015)		868	0.00
Impuesto a la renta a pagar		869	839
Saldo a favor contribuyente		870	1708.24
RESUMEN FINANCIERO (INFORMATIVO)			
Ingresos Operacionales		1005	1380799.85
(-) Costos Operacionales		7991	1268221.55

(+) Utilidad Bruta	1025	114538.30
(-) Gastos Operacionales	1030	275198.91
(+) Utilidad Operacional	1040	0.00
(+) Ingresos No Operacionales	1045	54791.08
(-) Gastos Financieros y Otros gastos no operacionales	1055	47972.34
(+) Utilidad antes de Participación a trabajadores	1065	6818.74
(-) Participación a trabajadores	803	0.00
(+) Utilidad antes de Impuesto a la Renta (1065 - 803)	1075	6818.74
(-) Impuesto a la Renta Causado	850	0.00
(+) Utilidad después de Impuesto a la Renta (1075 - 850)	1085	6818.74
ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)		
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		
Anticipo calculado próximo año (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		
Anticipo calculado próximo año (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		
Propiedades, planta y equipo	880	0.00
Activos intangibles	881	0.00
Otros	882	0.00
Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	883	0.00
Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	884	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales	885	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	886	0.00
Otros	887	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		
Gasto (Ingreso) por impuesto a la renta corriente	888	0.00
Gasto (Ingreso) por impuesto a la renta diferido	889	0.00
TOTALES		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00
¿Tiene derecho al pago diferido del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?	902	0.00
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019		
Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	903	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	904	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	905	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	906	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	907	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	908	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	908	0.00